

***PROYECTO
DE
DIRECCION***

JUAN LUIS SERRANO PEDROSA.

***CONVOCATORIA CURSO
ESCOLAR 2017/18***

1. Presentación y justificación.

El ejercicio de la función pública en el ámbito de la enseñanza es una tarea que presenta variadas perspectivas de participación, cada una de ellas con sus propios requisitos, retos y dificultades. El desempeño de la dirección del centro es uno de estos engranajes que hacen que el sistema educativo pueda funcionar con el éxito que las comunidades educativas de cada centro esperan, siempre teniendo en el punto de mira al alumnado.

En este sentido, y siguiendo la normativa vigente que desarrolla este marco de selección de directores en los centros escolares, como se recoge en el decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía, así como la orden de 10 de noviembre de 2017 y la correspondiente resolución de 21 de noviembre de 2017, que desarrollan este procedimiento, presento este documento de Proyecto de Dirección que avala mi candidatura como director del CEIP Santiago de La Línea de la Concepción, en la provincia de Cádiz, con código de centro 1100741.

En la vida profesional de docente se perfilan diferentes momentos de su carrera como maestro donde debemos dar lo mejor de nosotros en aquel lugar que podemos considerar vamos a ser capaces de aportar más y mejor de lo que tenemos. Es en este pensamiento donde siempre he intentado mantener un equilibrio entre aquello que podía hacer y aquello que debía hacer. Durante mis veintiocho años de experiencia docente he ejercido diferentes funciones dentro de la escuela, y en diferentes centros de características muy diferentes. Es este bagaje el que me ha permitido tener diferentes visiones de la escuela y acumular, modestamente, un experiencia escolar que debo volcar en la comunidad educativa, esta vez asumiendo la máxima responsabilidad de un centro educativo que ya dirijo desde hace ocho cursos. Mi candidatura llega llena de la misma ilusión y motivación que desde los primeros años como director, si cabe con mayor ímpetu y claridad en aquellos aspectos que ya se han superado, y con un análisis y crítica constructivos de aquellos que deben mejorarse.

Desde mis primeros años como docente he manifestado mi inquietud en trabajo por la escuela desde una sincera vocación. En esta dinámica siempre he tenido presente la importancia de una escuela viva, que presente signos positivos hacia la sociedad en la que se integra sin perder su carácter del papel de formación que tiene para los escolares, además de una escuela integradora e integrada, para dar cabida a todos los que se acercan a ella a la vez que formar parte activa del lugar en el que se encuentra situada.

Así pues, en el desempeño de mi papel como maestro, y ahora como director del CEIP Santiago, he ofrecido mis mejores características para hacerlo posible, con espíritu crítico pero con motivación e ilusión, abordando los problemas del día a día, buscando soluciones dentro del consenso y el diálogo y asumiendo las responsabilidades que se me han asignado y que han sido un reto profesional y una oportunidad para demostrar que la escuela es parte de mi vida, animando al trabajo cooperativo, apoyando las ideas y proyectos de todos los miembros de la comunidad educativa, escuchando las necesidades planteadas desde los diferentes sectores, y

ejerciendo un papel de liderazgo pedagógico que he asumido con mis aciertos y mis errores, y para el que creo puedo seguir desempeñando aún mejor, si cabe.

Cuento además con un clima de convivencia en la Comunidad Educativa excepcional donde las relaciones personales son fluidas y emocionalmente estables, con una excelente relación con el resto de servicios educativos, que sin duda valoran el trabajo de estos años como positivo del que también han formado parte todos estos sectores, en un esfuerzo común en el que el trabajo en equipo ha sido una constante.

Sirva además como apoyo a esta candidatura algunos de los datos más relevantes de mi currículum profesional que a continuación describen de forma breve.

En relación a la formación académica soy Diplomado en Profesorado de Educación General Básica en los años 1984 a 1987. Por la especialidad de Lengua Española e Idiomas Modernos y obtengo el Ciclo Superior del Primer Nivel de enseñanzas de las EOI en inglés, en el año 2005. En 1989 apruebo las oposiciones por la especialidad Filología, Lengua Castellana, Inglés, ingresando como funcionario de Carrera desde 1 de septiembre de 1990.

He ejercido mi profesión en varios centros educativos de Andalucía, Colegio Público “Sierra Bermeja” en Estepona (Málaga), C.P. “Antonio Machado” en La Línea, CEIP “Santa Ana”, CEIP “Huerta Fava” hasta el año 2009, siendo el 21 de septiembre de ese año nombrado director en funciones del CEIP Santiago, donde ejerzo este cargo desde entonces. He compartido también mi trabajo con diferentes responsabilidades como coordinador de ciclo, así como la Jefatura de Estudios en el CEIP “Santa Ana” durante dos cursos escolares.

Desde siempre he apostado por la formación, realizando variados cursos de formación con un número importante de horas, siempre alrededor de una temática que pudiera mejorar mi acción educativa y desde de otras variedades de formación como los Grupos de Trabajo, bien como coordinador o como miembro del mismo.

Otra de las formas de formación profesional ha sido la innovación y la búsqueda de nuevas formas de enseñanza, como así lo demuestran los dos Proyectos de Innovación Educativa que entre los años 2003 y 2008 llevé a cabo como miembro y como coordinador, con un total de 200 horas de participación, participando en ponencias y cursos de formación, especialmente en la metodología matemática en ABN o a través de la publicación de experiencias pedagógicas.

Finalmente, considero destacar en mi formación profesional en el ámbito de la dirección de centros escolares a través de diversas actividades formativas siendo el último el curso de actualización de las competencias directivas llevado a cabo el curso pasado, con una duración de sesenta horas.

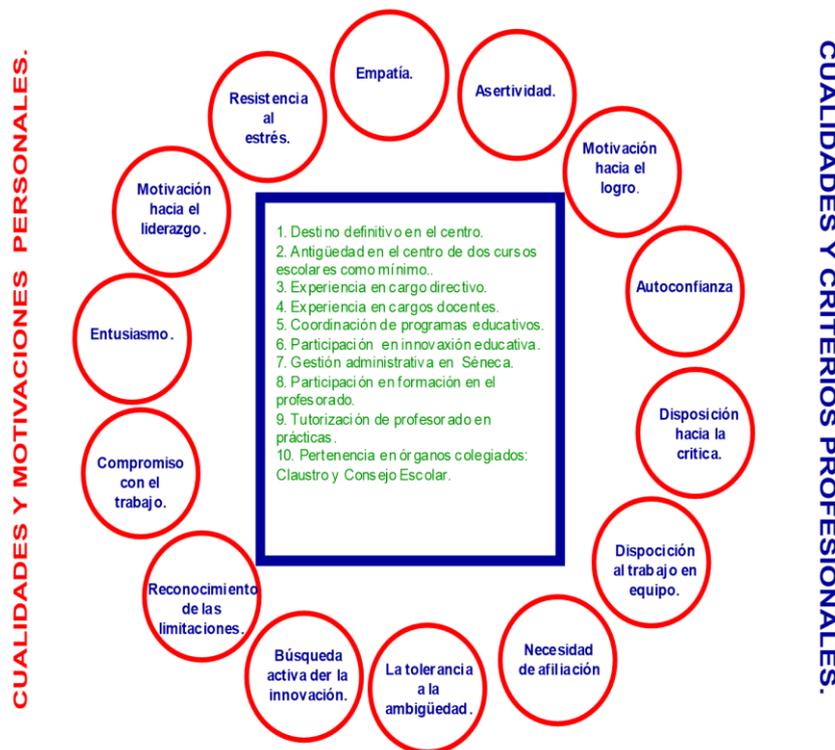
El presente proyecto de dirección se adaptará a los apartados que se recogen en la normativa vigente donde vamos a ir proponiendo el modelo de escuela que presento para llevar a cabo, desde un análisis del centro educativo que nos permita tener una visión global del mismo, para reconocer sus fortalezas y a la vez detectar sus debilidades y poder trazar una objetivos de actuación en los ámbitos educativos que lo requieran, para continuar con la presentación del plan de actuación que desarrolle la consecución de estos objetivos. No

olvidaremos la importancia de la evaluación del mismo y sus procesos, necesaria para poder valorar al propio proyecto y a los objetivos y actuaciones que se recogen en el mismo, integrando en sus contenidos aquellos proyectos que forman parte de nuestro propio centro y nos hacen tener nuestra propia identidad como centro público, como son la metodología matemática ABN, el programa de bilingüismo o el trabajo por proyectos.

Una parte del desarrollo de este proyecto se realizará con el apoyo del resto de miembros del equipo directivo. La elección de los mismos supone también un importante papel de reflexión, ya que sobre la misma recae la responsabilidad de llevar a cabo un liderazgo compartido con personas que deben tener cualidades personales y profesionales muy concretas.

El equipo directivo de nuestro colegio está formado por la Dirección, la Jefatura y la Secretaría, ya que se trata de un centro educativo de una sola línea, ajustándose estos cargos a la normativa vigente.

Sobre la figura de la Jefatura y la Secretaría recaen una serie de características personales, al tiempo que cada una de ellas debe tener cualidades profesionales que deben ser tenidas en cuenta a modo de criterios de idoneidad en la práctica de sus respectivos cargos. En el esquema siguiente se realiza una puesta significativa de estas características (personales y profesionales) que cada miembro del equipo debe tener en grado suficiente, para dar mayor solidez a la función que después debe desempeñar y que tendremos en cuenta a la hora de la elección de las personas que formarán parte del mismo.



Sobre estas características y sobre las personas que formarán el equipo directivo del colegio proponemos un modelo de liderazgo compartido, a la hora de trabajar juntos desde cada uno de nuestros cargos directivos. El liderazgo pedagógico distribuido debe asentarse pues en

la organización de un buen equipo directivo, sin que ello suponga la pérdida de autoridad por parte de la dirección del centro, manteniendo el sentido de responsabilidad en función de las competencias desarrolladas por cada miembro del claustro, y contagiando los valores que debe tener el líder pedagógico en el resto del profesorado. Solo así podremos, por ejemplo, hacer que el profesorado esté motivado hacia el logro, tenga una búsqueda activa de la innovación o desarrolle actitudes de empatía con los demás. Es decir, se trata de traspasar estas competencias al resto del claustro para que el profesorado también las haga suyas, y se sienta coprotagonista de la escuela en la que participa.

Surge en este liderazgo compartido el desarrollo de roles que pongan en marcha algunas de las cualidades presentadas en el cuadro anterior. En este desempeño de las mismas, una de las situaciones que más relevancia tiene es la detección de la persona que los desarrolla, a veces sin saberlo. El equipo directivo debe estar muy atento a estos papeles que desempeñan los profesores, teniendo en cuenta dos líneas de atención. La relación, no siempre necesaria, rol/profesor, a fin de descubrir el papel que la labor de cada uno de ellos desarrolla en el grupo y en el centro, y en segundo lugar la de canalizar estos roles hacia la consecución de los objetivos del proyecto educativo y del proyecto de dirección. Es desde esta forma de proceder, donde se cierra el círculo de intervención del equipo directivo, que debe realizar un ejercicio de engranaje perfecto para que la máquina de la escuela emita el mejor de los sonidos.

Por último, destacar que mi modelo de dirección en definitiva, estará basado en aspectos muy concretos que iremos esbozando a lo largo del mismo pero que van a tener como ejes transversales la consolidación del centro como una comunidad educativa integrada e integradora, la relevancia de planeamientos pedagógicos que mejoren los resultados escolares y la competencia educativa de nuestros escolares, la consolidación de un adecuado clima de convivencia y participación para el ejercicio de los procesos enseñanza-aprendizaje, todo ello optimizando los recursos del centro mejorando su capacidad para dar un mayor servicio de calidad educativa, ejerciendo un liderazgo pedagógico vertebrado en la capacidad de escucha a los demás, la valoración del trabajo y las ideas del resto de miembros del claustro y de la comunidad educativa, el trabajo en equipo, el consenso y el diálogo como base del trabajo cooperativo, el equilibrio emocional para la resolución de conflictos, la aplicación de métodos y formas de enseñar innovadores y la búsqueda de motivaciones e ilusiones para seguir construyendo juntos el CEIP Santiago.

2. Conocimiento del centro docente y su entorno.

2.1. Análisis de la situación del Centro y del contexto social, cultural, económico y laboral del mismo.

2.1.1. Ámbito externo.

El CEIP Santiago, uno de los primeros colegios públicos de la ciudad, se encuentra situado en el barrio de “El Conchal”. Su nacimiento está muy enraizado con la actividad marinera y durante años esta ha sido la principal actividad económica del mismo. En la

actualidad el barrio se ha transformado con el paso del tiempo. No existen grandes zonas verdes ni un variado número de arbolado en sus calles, como revelan los datos obtenidos del programa “Aldea”, ni existen lugares de ocio adecuados para los menores. Como contraprestación indicar que el barrio se encuentra también relativamente cerca de la zona verde más importante de la ciudad, el parque “Reina Sofía”.

Desde siempre, el barrio ha sido habitado por familias acogedoras, humildes y trabajadoras, aunque también castigadas por la falta de infraestructuras y el desempleo de la población joven. Aunque es una zona muy antigua de la ciudad, sus habitantes también han ido transformándose, debido a la construcción de nuevos pisos que está produciendo un aumento de la población infantil. Por tanto, se produce la convivencia de nuevas casas unifamiliares y pequeñas urbanizaciones de edificios y pisos con viviendas antiguas, como revelan los datos recogidos en el Plan de Centro.

Las familias que componen el barrio, al igual que su fisionomía, se agrupan en varios grupos diferenciados. El primero correspondiente a familias donde están presentes los dos cónyuges, con tres cuatro hijos y donde es frecuente la convivencia en la misma vivienda con los abuelos o familiares cercanos en viviendas unifamiliares pequeñas y de muchos años de construcción. El número de esta estructura familiar ha disminuido en los últimos años para pasar a un segundo grupo de familias que viven en viviendas unifamiliares de nueva construcción y mejor equipadas y con uno o dos hijos como máximo. Estas familias son las que más habitan en el barrio y el número de las mismas va en aumento. Existe un tercer grupo familiar que se dibuja como familia monoparental, bien por separación o divorcio, o porque no se ha constituido la unidad familiar y donde uno de los miembros de la pareja, normalmente la madre, convive en una vivienda con su hijo, frecuentemente está acompañada de sus padres. Este grupo se hace presente con una progresión inconstante. Por último, se presentan un tipo de familia que se ha producido en los últimos tres años debido a la reciente crisis económica y que se ha formado a partir de la acogida de los abuelos a sus hijos o nietos que debido a dificultades económicas han tenido que volver a los hogares de donde partieron antes de su emancipación.

Las familias de los alumnos del CEIP Santiago, según el último balance realizado para el Proyecto Educativo del Plan de Centro son de nivel económico medio, y si hace unos años el índice socioeconómico podía definirse como bajo, en la actualidad este ha ido mejorando, aunque la situación económica actual, se agudiza más en los que menos tienen y la crisis se ha visto reflejada en numerosas familias del centro. La actividad laboral del barrio es diversa y variada, perteneciendo la mayoría sector secundario y al de servicios. No obstante, existe una pequeña bolsa de marginación donde se hace presente la presencia de una actividad ilícita, que acaba difuminándose entre el resto de vecinos. El sector primario está presente en la actividad pesquera. Por otra parte, resaltar que estas actividades están marcadas por un alto índice de paro en la ciudad, donde el porcentaje de personas desempleadas es el segundo más alto de la provincia de Cádiz. Para paliar esta situación existe un alto número de familias que trabajan en la colonia británica de Gibraltar. Los alumnos cuyos padres trabajan en este lugar permanecen hacen usos frecuentes de los servicios complementarios siendo la comunicación con los mismos difícil por las dificultades de conciliar la vida familiar y la laboral.

El análisis de las familias realizados desde el Plan de Coeducación del centro durante el pasado curso escolar advierte de una equilibrada participación de la mujer en la vida social de la mismas, aunque existe un escaso, pero no menos importante, pensamiento de pormenorización de la mujer en los hogares.

En el centro escolar se produce la confluencia de familias del barrio que siempre han pertenecido al mismo y la llegada, como se explicó anteriormente, de nuevos vecinos. Esta intersección de habitantes ha hecho que, al igual que se mezclan los alumnos en el centro escolar, el nivel sociocultural de las mismas también se equilibre, incluso siendo mayor el número de padres y madres que tienen estudios de Educación Primaria. Se ha producido una mezcla de familias de diferentes culturas, como familias de origen magrebí, con unas relaciones integradas pero poco participativa, y un conjunto de familias de origen británico cuya participación con el resto del barrio no siempre se desarrolla de forma equilibrada, y ofrecen dificultades en el interés por propiciar el conocimiento por ejemplo de la lengua castellana para al menos mantener una comunicación fluida con el colegio de sus hijos

Ha aumentado de forma progresiva el número de familias que muestran interés por el aprendizaje de sus hijos, acudiendo a las tutorías y adquiriendo compromisos concretos para mejorar el rendimiento de los alumnos, aunque existen un escaso, pero preocupante número de las mismas, cuya motivación por el estudio de sus hijos es todavía muy ausente, incluso necesitando la intervención de los Servicios Sociales en casos excepcionales.

La participación de los padres y madres en el centro escolar se canaliza a través de la AMPA “Jardines”. Su compromiso con el centro escolar es muy elevado y la colaboración en la preparación de actividades es numerosa, aunque la mayoría dirigida a la celebración de eventos, siendo las menores las relacionadas con aspectos pedagógicos. El número de familias asociadas ha crecido, siendo en la actualidad un 40% aproximadamente. Es preciso significar que la AMPA lleva a cabo una “Escuela de Padres” que centra su trabajo en la orientación escolar de las familias con respecto a sus hijos. La labor de esta actividad es importante pero en los últimos años el número de actuaciones ha decrecido. Esta participación se canaliza también a través de los padres delegados cuyo funcionamiento está recogido en el proyecto educativo y supone una buena comunicación entre el profesorado y las familias, aunque en algunos aspectos es mejorable. En este sentido se echa en falta una programación de encuentros trimestrales con los mismos a modo de asamblea representativa que canalizara las actuaciones y el trabajo de estos representantes. No disponemos de datos actuales de grado de satisfacción de las familias, siendo los últimos pertenecientes al curso escolar 2012-13, donde con una participación de más del 80% de las familias, se mostraba un grado muy alto de satisfacción. Prueba del mismo es el aumento de matriculaciones cada curso escolar y de la demanda de puestos escolares en los procesos de elección de centro de las familias, habiendo pasado en los cuatro últimos cursos escolares de receptores de alumnos no admitidos en otro centro a donantes de alumnos hacia otros colegios.

El desarrollo cultural del barrio se encuadra en iniciativas aisladas y que se acoplan más a los programas culturales del propio ayuntamiento que al propio barrio. Entre ellas la Asociación de Vecinos es uno de los escasos motores que intenta fomentar actividades culturales, especialmente ubicadas en el calendario de efemérides populares como celebración de Halloween, Reyes Magos o Carnavales. El barrio no tiene instituciones culturales que se dediquen de forma continuada al fomento y desarrollo cultural de los vecinos. Es por ello que la actividad cultural está centralizada desde los centros educativos ubicados en la zona.

Una de las ventajas del barrio con respecto a las instalaciones educativas que existen en el mismo es el equipamiento de dos guarderías infantiles de carácter privado cercanas. El colegio recibe mucho alumnado de las mismas y que pertenecen al barrio. Además desde estos centros educativos también recibimos alumnos de padres extranjeros que tienen sus trabajos

en la colonia británica de Gibraltar, teniendo la mayoría de estos últimos alumnos un escaso conocimiento de la lengua castellana, como se indicó anteriormente.

Por otra parte, dentro de las instituciones educativas del barrio existen tres centros de educación secundaria, siendo el IES “Virgen de la Esperanza” el centro adscrito en el que se integra el alumnado de nuestro colegio. Llevándose a cabo actividades del programa de transición de etapa, que se concreta en un encuentro del profesorado y la visita del propio alumnado y a los padres de estos al nuevo instituto. Se hace preciso elaborar una propuesta de actividades de transición desde nuestro colegio con el fin de concretar más estas actuaciones y dar mayor sentido a un programa que necesita de actuaciones más variadas y mejor coordinadas.

2.1.2. Ámbito interno.

El CEIP Santiago es un centro educativo de la Junta de Andalucía construido durante la II República española en el año 1935. El edificio principal tiene una planta baja, una entreplanta y una planta alta. Está formado por una línea del segundo ciclo de Educación Infantil, una línea de Educación Primaria y un aula de Apoyo a la Integración, con un total de diez clases a las que hay que unir un aula de informática con ordenadores de diferentes prestaciones, una biblioteca y una sala de profesores. En el año 2009 se ampliaron sus instalaciones construyéndose una SUM y un comedor escolar, amén de las dos oficinas situadas en la planta baja, un pequeño almacén junto a la biblioteca y un archivo. Todas las aulas tienen pizarra digital con acceso a internet, aunque la calidad del servicio de internet es deficitaria.

Las clases son espaciosas, permitiendo la organización de diferentes situaciones didácticas y con adecuada luminosidad. El acceso a la planta superior se realiza desde una estrecha escalera interior con tres tramos, mientras que la planta alta y la entreplanta se comunica a través de una escalera amplia de un solo tramo.

El mobiliario de las aulas es relativamente nuevo en la mayoría de ellas, detectándose que especialmente necesitan reponerse algunos armarios. Con relación al material didáctico existe un inventario interno que no está actualizado, pero se precisa una revisión del mismo y su sistematización en el sistema “Séneca” de control y gestión de centros.

En el exterior de los edificios se sitúan tres patios de recreo. El primero situado en la parte delantera del centro. El segundo espacio se sitúa junto a la escalera de emergencias desembocando en la pista principal. Esta zona es la más espaciosa, y en ella los alumnos pueden practicar juegos deportivos con instalaciones de dos porterías y dos canastas de baloncesto, en excelente estado. Un tercer espacio con una zona con césped y arbolado con varios parterres dedicado al huerto escolar. Para los alumnos de educación infantil existe un espacio de recreo situado junto a la SUM. Se trata de un patio limitado y muy pequeño en relación al número de alumnos, con el inconveniente de que la relación espacio-alumno está desequilibrada.

El acceso al centro escolar se realiza por dos puertas. La primera, en la calle Jardines, por donde acceden los alumnos de educación infantil y del curso de primero de educación primaria y una segunda puerta, situada en la calle Plaza del Padre Justo, que es el acceso al centro del resto de alumnos de educación primaria, y que desemboca en la pista central del colegio. El centro cuenta además con una escalera de emergencia situada al lado oeste del edificio y que posibilita la evacuación de planta superior.

El segundo edificio está formado por la SUM, el comedor, la cocina y un aseo, de diseño moderno y utilitario. Las instalaciones son adecuadas y las mismas permiten dar un mejor servicio de actividades complementarias, a la vez que la SUM es utilizada como recurso en diversas áreas. El comedor tiene junto a su acceso un pequeño espacio donde se ha colocado un tablero de ajedrez gigante que se utiliza durante los recreos.

En el centro se imparten enseñanzas de educación infantil y primaria con el currículo establecido legalmente y en donde se han tenido que ajustar los horarios a la nueva enseñanza LOMCE desarrolladas en los últimos cursos escolares. Esto ha hecho que la planificación de los mismos se tenga que revisar cada curso escolar para adecuarla a esta aplicación normativa, donde se centra en una carga horaria más centrada en las áreas instrumentales y en las enseñanzas bilingües, asignando al resto de áreas el mínimo horario permitido, recogiendo de esta manera en el Proyecto Educativo del Plan de Centro. Existen criterios para la aplicación y asignación de horarios durante la jornada escolar que en nuestro centro se realiza de 9:00 a 14:00 horas, pero que son de difícil realización, ya que al tratarse de un centro de una sola línea, la aplicación de los mismos no se puede llevar a cabo con una plantilla de profesores limitada.

Actualmente a nuestro colegio asisten 227 alumnos, de ellos 75 de educación infantil y 152 de educación primaria, pertenecientes a diferentes niveles socioculturales, siendo la mayoría de ellos de niveles medios. El cambio de etapa se realiza entre el profesorado que adquiere nuevas tutorías existiendo un programa adecuado de tránsito entre estas dos etapas, para mejorar la adaptación a la educación primaria desde la etapa de educación infantil, pero se echa en falta actuaciones parecidas en el tránsito de la educación primaria a la secundaria. En el perfil del alumno se destacan tres grupos claramente diferenciados. El primero, perteneciente a familias de nivel socioeconómico bajo, motivados en sus primeros años de colegio, pero que una vez van creciendo y se hace necesario adquirir responsabilidades de estudio, este interés van desapareciendo. Algunos de ellos han sido absentistas y esta situación, aunque controlada desde la Jefatura de Estudios, agrava más la situación de aprendizaje. Un segundo grupo, el más numeroso, son aquellos que presentan un interés moderado por el estudio y el trabajo escolar. Han comenzado desde sus primeros niveles de escolarización con un ritmo de aprendizaje constante que les capacita para ir consiguiendo, año tras año, los niveles escolares demandados. El tercer grupo es el menos numeroso, tratándose de alumnos con un buen nivel de trabajo, continuamente motivados y abiertos a cualquier actividad escolar, haciendo constar que detrás de su esfuerzo también está el de sus familias que son generalmente de nivel medio alto.

Dentro de cada uno de los grupos mencionados hemos de indicar que existen alumnos cuyo ritmo y dificultades de aprendizaje hacen necesaria la organización de un apoyo escolar a su alrededor, refiriéndose el mismo a las áreas instrumentales de lengua, matemáticas e inglés. El Plan de Atención a la Diversidad del Plan de Centro recoge un refuerzo educativo constante y bien programado pero que no siempre da el resultado esperado. Además de estas medidas, el colegio está adscrito al Plan de Acompañamiento para alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º curso, aunque la asistencia al mismo es irregular dependiendo del grupo clase con resultados desiguales. Por otro lado, existe un pequeño grupo de alumnos de origen extranjero, pertenecientes alguno de ellos a la Comunidad Económica Europea y otros a países del Magreb. Están bien integrados en la comunidad educativa pero su adquisición de la lengua castellana es deficitaria.

Los conflictos de convivencia en el centro escolar son escasos y poco significativos, siendo en los últimos cursos escolares de 1.35 % de conductas contrarias y del 0% de conductas gravemente perjudiciales, con una reincidencia del 0,67% en esta últimas, muy por debajo del

resto de centros de la zona y de ISC similar. El Plan de Convivencia del Plan de Centro recoge aquellos aspectos que deben ser tenidos en cuenta para mejorar la convivencia del colegio bajo los parámetros de una cultura de la paz con la participación en el programa “Escuela: espacio de Paz”, habiendo recibido el reconocimiento de convivencia plus en el curso 2015/16. No obstante, es necesario que dar un papel de importancia en la convivencia a los propios alumnos, fomentando actuaciones de reflexión y mediación con la participación del propio alumnado como agente principal.

El nivel académico de nuestros alumnos es medio existiendo una tendencia positiva en el número de alumnos de educación infantil que alcanza los objetivos de la etapa (100%), así como en el número de alumnos de sexto curso que promocionan de etapa (91,30%). No obstante, el número de alumnos de este nivel con evaluación positiva en todas las áreas, está por debajo de la zona educativa y de centros con ISC similar. Otros de los aspectos positivos es el índice referido a la promoción de los alumnos sin adaptaciones curriculares significativas con datos similares a los de la zona, así como el alumnado de educación primaria con evaluación positiva situándose por encima de los centros de la zona y de aquellos con ISC similares, llegando al 97,25% de media. Dentro de los datos a mejorar en nuestro centro está el alumnado de 2º de educación primaria en relación a la competencia lingüística, siendo más bajo el número de alumnos con una competencia alta (68 %), y sin relevancia el porcentaje de alumnos con una competencia baja (0%) con respecto a otros centros de la zona y de ISC similares. Este dato se ha ido reduciendo en los últimos cursos escolares. En el área de matemáticas la tendencia está dentro de los parámetros de centros de la zona y similares (96 % y 0 % respectivamente). La asistencia del alumnado a las aulas es altamente satisfactoria, puesto que no existen alumnos dentro del programa de absentismo y tanto en educación infantil, como en primaria, con el 0.67 % están por debajo de centros de la zona. No obstante, resaltar que esta media de los últimos tres cursos, en lo referido a educación primaria, tiene una tendencia a subir lo que debe tenerse presente en el diseño de futuras actuaciones. A pesar de estos resultados sobre asistencia, se hace necesario reducir el número de alumnos que asiste al colegio una vez empezada la jornada escolar, y aunque en la mayoría de los casos esta falta de puntualidad se produce por causas justificadas, existe un grupo de alumnos que suman un número excesivo de faltas de puntualidad a lo largo del curso y sobre el que se debe continuar realizando un control mensual.

Este análisis de resultados y asistencia en educación primaria nos llevan a datos que indican una alta idoneidad de curso-edad (91,13%) aunque con una tendencia en el último curso por debajo de esta media, poniendo en cuestión los procesos y resultados de los alumnos repetidores que deberán analizarse por los equipos docentes implicados.

Por otra parte, los resultados de las pruebas de escala indican que aunque se ha mejorado en los últimos años, el área de lengua castellana, con un resultado de 488,29 supone una subida con respecto a cursos anteriores, pero aún debe seguir mejorándose para situarse en niveles superiores a 500, especialmente en expresión escrita. En este sentido el ámbito de la lectura ofrece resultados aceptables. Sirva como ejemplo que el número de palabras por minuto es levemente superior con respecto a Andalucía, siendo la lectura expresiva el que alcanza el mejor índice de este apartado. Otros referentes como eficacia lectora y comprensión lectora ofrece conclusiones parecidas a los índices anteriores. En el área de matemáticas, con una puntuación 544,91, el resultado supone la mayor subida de los tres últimos cursos escolares. Estos planteamientos hacen que desde el ETCP se haya valorado los resultados como mejorables y se han aplicado varias medidas. Como último dato, destacar el alto valor de dispersión de las pruebas que ponen de manifiesto la diversidad del alumnado que presenta el centro y que

supone una carga a la hora de la atención educativa por parte del profesorado, avalado por el ISC (-0,14) que supone un índice medio.

El Claustro del centro está compuesto por once profesoras y tres profesores, de los cuales once son definitivos, una profesora en comisión de servicios, una profesora funcionaria con destino provisional en el centro y un maestro interino, suponiendo una estabilidad suficiente para llevar a cabo un trabajo continuado, teniendo la mayoría más de quince años de docencia. Además a este grupo de profesores se une un maestro que imparte el área de francés, pero que pertenece al CEIP Gibraltar de la misma localidad. El centro sigue un programa de formación que va dirigido a tres líneas, la formación en lengua extranjera al tratarse de un centro bilingüe, la práctica del método matemático algoritmo ABN que se lleva en el centro, y una última línea encaminada a mejorar los resultados académicos a través del trabajo por proyectos que ya realiza el profesorado de educación infantil y algunos cursos de educación primaria. Existen constantes iniciativas para la formación en diversos aspectos, como el trabajo por proyectos en educación infantil y primer ciclo o la aplicación del ajedrez en el área de matemáticas, aunque estos últimos deben ser sistematizados en los próximos cursos escolares. La formación varía desde la asistencia a la EOI de la comarca, los Grupos de Trabajo, la Formación en Centros y la asistencia a cursos, jornadas o congresos. Nuestros profesores han participado en el intercambio de experiencias con otros centros a través de los encuentros de buenas prácticas que el CEP lleva a cabo durante cada curso y varios de los miembros del Claustro han sido ponentes en la metodología ABN, siendo la Jefa de Estudios una de las profesionales de la localidad con mayor proyección en este sentido. Existe por tanto una buena disposición en la formación por parte del profesorado, si bien hay actuaciones que podrían moldearse más con respecto a las necesidades del centro, como podría ser la extensión al resto de ciclos del trabajo por proyectos o una mejor formación de la programación por competencias, donde se está trabajando actualmente por parte del Claustro.

La composición de los órganos de coordinación docentes y de ciclo se desarrolla aplicando el Proyecto Educativo, siendo el equipo de educación infantil el más estable al tratarse de profesoras definitivas. En el resto de ciclos la asignación a los mismos y a sus correspondientes cursos se lleva a cabo por idoneidad y experiencia en cada uno de ellos, preferentemente con destino definitivo. Por otra parte, esta asignación viene muy condicionada por el desarrollo del programa de bilingüismo y la aplicación de la metodología ABN. Las áreas instrumentales son básicas en el desarrollo del currículo. El área de matemáticas viene coordinada por la Jefatura de Estudios en la aplicación del método indicado, pero se hace preciso que las áreas de lengua e inglés, impartidas por varios profesores sean desarrolladas bajo la coordinación de una persona única para cada una de ellas y que sirva como referente en su aplicación y control, especialmente en la lengua castellana por la necesidad de mejorar los resultados. La asignación de las enseñanzas al profesorado se realiza por criterios de habilitación profesional, donde busca concentrar el menor número en un mismo curso y especialmente en el primer ciclo, haciendo que los tutores puedan pasar el mayor número de horas posibles con sus respectivos cursos, dentro de los límites de la aplicación de la normativa vigente sobre adscripción del profesorado a las enseñanzas del centro.

El trabajo del profesorado con los alumnos se coordina desde las respectivas tutorías y equipos docentes, donde existen documentos de planificación bien definidos para la recogida, seguimiento y valoración de datos de los alumnos y poder realizar una función tutorial adecuada a cada circunstancia y a cada familia, donde existe un horario de atención a las mismas por parte del profesorado que se adecúa, cuando es necesario, para la conciliación de la vida familiar

y laboral de los padres de los alumnos. Todos estos aspectos se recogen adecuadamente en el Plan de Centro.

La composición del ETCP contempla la correcta representación de todos los ciclos, con profesorado definitivo y de máxima experiencia en la profesión, constituyendo un órgano dinamizador y evaluador de la acción docente. Al mismo también pertenece la profesora de PT que además de ser definitiva en el centro realiza una labor educativa hacia el alumnado con NEE responsable y seria con una buena coordinación del equipo de orientación. El número de alumnos que en la actualidad forma parte del censo está dentro de los límites del horario de esta profesora, y no se espera que aumente en el próximo curso escolar.

Se completa la representación del centro con el claustro y el consejo escolar. En el primero los cauces de participación son abiertos y dinámicos, a través de las correspondientes convocatorias con un clima de intervención adecuado y estable. El consejo escolar del centro está bien representado por todos los sectores. No obstante, el sector profesorado no tiene suplentes en la actualidad y la participación del profesorado más estable en el centro ha disminuido desde los últimos tres cursos escolares haciendo que la misma caiga también sobre el profesorado provisional o interino, que si bien está capacitado para esta representación, al dejar el centro produce una vacante en el sector representado que no se ocupa. El sector padres es participativo en el consejo y eleva numerosas propuestas de actuaciones, estando garantizado el número de suplentes en el mismo. Existe una planificación para la organización de las sesiones de los sectores educativos y sus órganos didácticos y colegiados cuyo grado de cumplimiento es alto, excepto la comisión permanente del consejo escolar, así como las referidas a las propias del equipo directivo. Se hace necesario una valoración del funcionamiento de todos los órganos de coordinación docente, así como los órganos unipersonales y colegiados para mejorar su funcionamiento y rentabilizar su trabajo.

Dentro del personal del centro se encuentra el personal no docente, formado por una administrativa compartida con otro centro permaneciendo en el nuestro ocho horas laborales, con los consiguientes inconvenientes que esta situación supone para el colegio, un conserje y dos limpiadoras, además del personal de los servicios complementarios, aula matinal, servicio de comedor y actividades extraescolares. Con los mismos se lleva a cabo revisiones a final de curso del trabajo realizado. Se debería incluir un calendario con fechas a comienzo y final de cada año a fin de dar mayor solidez a esta evaluación.

El desarrollo curricular se lleva a cabo desde cada área y siguiendo las programaciones didácticas correspondientes. Por otra parte, se ha detectado que la aplicación de las mismas en las aulas siguiendo la normativa vigente presenta algunas lagunas que deben mejorarse sobre todo en los aspectos de evaluación. Es necesario ampliar la formación del profesorado en este aspecto y organizar sesiones de trabajo común para coordinar estas acciones de manera unilateral. En otro sentido el trabajo por proyectos que desarrolla el ciclo de educación infantil es acertado e implica a todos los sectores educativos de esta etapa. Se están llevando a cabo acciones que pretenden extender esta metodología al resto de ciclos pero con dificultades de organización y planificación que esperamos puedan superarse a fin de obtener los resultados esperados.

El número de planes y programas es variado y están recogidos en el Proyecto Educativo, teniendo en cuenta la plantilla de profesores del centro. El programa de bilingüismo representa uno de los ejes vertebrales del centro al implicar desde la metodología hasta la propia organización escolar del centro. Se lleva a cabo la aplicación de unidades con la metodología

AICLE adaptada al contexto sociocultural del alumnado, proporcionando un material al alumnado y sus familias necesario para garantizar un buen resultado. Las áreas del programa son ciencias de la naturaleza, ciencias sociales y educación física. Este curso escolar se ha completado la aplicación de todas ellas en todos los cursos y se hace necesario hacer una reflexión de cara al próximo año sobre el propio proyecto para detectar aquellos aspectos que debe mejorarse, entre los cuales se encuentra la aplicación de más soporte TIC, o el fomento del lenguaje situacional en clase.

Otro de los aspectos relevantes en la aplicación metodológica en el centro es, como se ha venido indicando anteriormente, el método matemático ABN. El desarrollo del mismo cuenta con la implicación del profesorado de educación infantil y tres profesores del centro que imparten el área de matemáticas. El programa se lleva a cabo en todos los cursos y ha propiciado la mejora de los resultados del área de matemáticas en los últimos años. No obstante su aplicación implica una organización del profesorado que podría mejorarse si aumentara el número de maestros que lo llevaran a cabo, recayendo hasta ahora en los miembros del equipo directivo. Por otra parte, este curso una de las profesoras que lo desarrollan se ha jubilado y se debe abordar la forma de suplir esta ausencia sin mermar el funcionamiento del programa. Además, es necesario después de varios cursos escolares reflexionar sobre su aplicación buscando las fortalezas y debilidades del mismo.

En relación a la metodología de la enseñanza de la lengua castellana se deben reflexionar sobre la búsqueda de un método que pueda mejorar los resultados escolares en el primer ciclo, además de llevar a cabo acciones coordinadas con la educación infantil sobre los procesos previos al aprendizaje de la lectura y la escritura que deben desarrollarse en esta etapa y la idoneidad de los mismos, en un ejercicio de reflexión y debate responsable que pueda consolidar la aplicación de un método único de esta enseñanza en el centro.

Junto a estas dos acciones educativas, el centro lleva a cabo otras ofertas didácticas que enriquecen la aplicación del currículo. Nos referimos a diversos programas educativos como “Escuela: espacio de paz” que se lleva a cabo desde la organización de las Olimpiadas Escolares durante los recreo, así como con diversas actividades en torno al día escolar de la no violencia y la paz, coordinado por el profesor de educación física. El programa “ALDEA” a través del funcionamiento de un pequeño huerto escolar, que implica además a varios abuelos que ponen sus conocimientos a disposición de los alumnos. El programa “Creciendo en salud” ampliado con la recepción de frutas y verduras para el alumnado y ha supuesto una mayor y mejor conciencia de la importancia de unos buenos hábitos saludables. Sobre este programa se ha apoyado también una actividad coordinada desde la Consejería de Salud “Un Millón de pasos” que se ha realizado durante cuatro años. Este curso escolar el centro participa también en un curso de aplicación del ajedrez en las escuelas. Nuestro centro ha venido desarrollando esta actividad durante los dos cursos anteriores como una iniciativa propia, añadiéndose ahora de una forma más oficial al nuevo programa propuesto desde la Consejería de Educación “AulaDjaque”. En el área de nuevas tecnologías se presenta el programa “Escuela TIC 2.0”, en los cursos de 5º y 6º, con una elevada aplicación de los mismos en estas aulas y que tiene como reto el fomento del aula de informática en el centro, mejorando sus equipos para extender el uso de la misma para el resto del alumnado y hace necesaria una mayor conexión a internet de los equipos. En ámbito de la autoprotección se realiza el “Plan de salud laboral”, cuyas actuaciones de cara a la formación del profesorado debe actualizarse con el centro de salud de referencia, así como realizar una revisión del “Plan de Autoprotección del centro”. Para desarrollar la equidad entre hombre y mujeres y dentro del “Plan de igualdad en la educación” el mismo ha mejorado en los últimos cursos, sobre todo por la elección de coordinadoras que

ha impulsado medidas concretas para su desarrollo. La conciliación de la vida laboral y escolar de las familias se lleva a cabo a través del “Plan de apertura de centros escolares” con los servicios complementarios de aula matinal, que funciona de 7:30 a 9:00 horas, comedor y actividades extraescolares, ocupándose todas las plazas de los primeros y con tres talleres con una media de setenta usuarios mensuales, que desarrollan sus actividad de lunes a jueves de 16:00 a 18:00 horas, habiéndose ofertado este curso un taller de francés, suponiendo una apuesta seria y comprometida por la enseñanza de los idiomas. Dentro de los servicios complementarios, el comedor, que realiza su actividad de 14:00 a 16:00 horas, presenta un buen funcionamiento pero se debe mejorar los buenos hábitos ante la mesa y especialmente los referidos al ruido. Este curso escolar en aplicación de la normativa vigente, todos los alumnos cuyos padres trabajen en horario del servicio y lo hayan solicitado han podido acceder al mismo ampliándose el número de comensales con respecto a cursos anteriores.

El centro lleva a cabo el fomento de la lectura a través de la biblioteca. El número de usos ha disminuido en este curso escolar y son necesarias medidas que impulsen y fomenten la lectura más y mejor. Este curso escolar, por razones de organización horaria, se ha nombrado a una nueva profesora como responsable de la biblioteca, y que se ha propuesto como principal objetivo la coordinación de las bibliotecas de aula y la de centro además de rentabilizar mejor este recurso del colegio para aumentar el número de usos. Este listado de programas se cierra con el “Prácticum” de Magisterio, recibiendo en los últimos años alumnos de los dos niveles de práctica, suponiendo una positiva demanda con buenas referencias desde la facultad. En conclusión, se debe realizar sobre todos los programas una reflexión sobre su práctica, además de una evaluación más rigurosa de sus resultados buscando un mejor aprovechamiento en el desarrollo curricular de nuestros alumnos.

Esta variedad de planes y programas en los que participa el centro pone de manifiesto que existe a realización de los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro del desarrollo de valores que van inculcándose entre nuestros escolares con la participación de los mismos, y que suponen un amplio abanico de actuaciones en valores que van desde la amistad y las buenas relaciones hasta el compromiso vecinal o el cuidado del medio ambiente. Un conjunto de valores por el que nos sentimos orgullosos y que debemos seguir fomentando si cabe con más ímpetu en los próximos cursos escolares.

Por último, indicar que los documentos de funcionamiento del centro están desarrollados. Como se ha indicado anteriormente, existe un Plan de Centro elaborado y aprobado en el curso escolar 2011-12 y que se actualiza cada curso escolar con modificaciones sobre actividades escolares, horarios, plan de mejora, memoria de resultados y aspectos generales de actuación. Los datos y reflexiones citados anteriormente ha sido extraídos de este Plan de Centro que se basa en la propuesta de un conjunto de treinta y dos objetivos, divididos en cuatro dimensiones, que se van desarrollando de forma parcial a través de cada curso escolar con los planes de mejoras, abarcando cada curso año diferentes aspectos de los mismos para poder alcanzar el mayor número posible de estos objetivos. No obstante, se hace necesaria una reelaboración global del Plan de Centro después de estos últimos cursos escolares. El Proyecto Educativo ha sufrido leves modificaciones para adecuarse a las nuevas situaciones de estos últimos cursos y a la normativa vigente con la aplicación de la LOMCE, siendo el ROF el documento más actualizado. Es conveniente seguir reflexionando sobre los mismos, así como consolidar los objetivos que se propusieron en su momento especialmente los referidos al ámbito de rendimiento educativo (3.1 al 3.11) y actuaciones del centro (4.1 al 4.9) con los datos de evaluación externa e internas obtenidos, a través del equipo directivo y la comisión de

evaluación del centro. Deben concretarse actuaciones también sobre el proyecto de gestión, apartado E y anexo B.

2.2. Diagnóstico de las necesidades y expectativas de la Comunidad Educativa.

Basaremos nuestro proyecto en el análisis del entorno que hemos realizado anteriormente con el objetivo de detectar dos aspectos fundamentales en el mismo: las fortalezas y las debilidades que se presentan en nuestro centro educativo. En relación a las primeras, citaremos aquellos aspectos que deben seguir formando parte de nuestra identidad de centro y están dentro del marco de las expectativas que ya se ofrecen, señalando los siguientes.

- ✓ La rentabilidad de los espacios del centro para la mejor organización de actividades.
- ✓ La aplicación de una metodología matemática basada en el razonamiento de sus elementos y conceptos para una aplicación más cercana a la realidad que nos rodea.
- ✓ La apuesta por el aprendizaje de los idiomas y sus aplicación a en diversas áreas del currículo desde la elaboración de materiales y recursos propios.
- ✓ El fomento por la aplicación de nuevos métodos para el aprendizaje en educación infantil.
- ✓ La estructura de un sistema de sustituciones del profesorado que garantiza una correcta atención al alumnado en las ausencias de aquellos.
- ✓ La aplicación de un programa de refuerzo para alumnos con dificultades que se destaca por la adaptación a sus ritmos y formas de aprendizajes.
- ✓ La distribución de módulos horarios basada en la reflexión de las necesidades curriculares más evidentes.
- ✓ La actualización de medios tecnológicos que se adapten a las nuevas formas de aprender y enseñar con la colaboración de las familias de los alumnos.
- ✓ La estabilidad del profesorado del centro, donde el 80 % de la plantilla es propietario definitivo en el centro.

En relación a las debilidades, debemos hacer una reflexión rigurosa de aquellos asuntos que debemos abordar para enriquecer más el modelo educativo y el tipo de escuela que queremos dar a nuestros alumnos y sus familias, pero siempre desde una perspectiva realista y concreta, a fin de no hacer de este proyecto una conjunto de buenas intenciones avalado por un resorte de vacías virtudes. Por ello, dentro de las necesidades citamos las siguientes que nos parecen las más destacadas:

- ✓ La actualización espacios y entornos que fomenten el uso de las nuevas tecnologías desde las aulas o desde un espacio concreto y definido.
- ✓ La mejora de los cauces de participación de las familias en el centro, a través de instrumentos cooperativos de interacción escuela-familia, fomentando un clima de convivencia adecuado para el desarrollo de los objetivos del Plan de Centro.
- ✓ La actualización del Plan de Centro y todos sus documentos, a fin de que se ajusten de manera más eficaz y mejor al centro donde se desarrollan.

- ✓ El control y registro del inventario del centro dentro de los parámetros del sistema informático Séneca de control y gestión de centros educativos de la Junta de Andalucía para una mejor gestión de los mismos.
- ✓ La elaboración de un plan de seguimiento de las reparaciones más necesarias en el colegio demandadas al Excmo. Ayuntamiento, a fin que las mismas puedan llevarse a cabo en el menor tiempo posible y dependiendo de la urgencia de las mismas.
- ✓ La mejora de los resultados escolares, especialmente en el área de lengua castellana en educación primaria, como base para la adquisición de otras competencias.
- ✓ La necesidad de participar en nuevas formas de enseñar y nuevas fórmulas metodológicas que nos permitan afrontar las dificultades de los procesos de enseñanza/aprendizaje desde otras perspectivas, a través de una formación del profesorado adaptada a estas necesidades.
- ✓ El fomento de la cultura de la evaluación, no solo dentro de los procesos académicos sino también aquellos que intervienen de manera colateral en ellos.
- ✓ El desarrollo de programas de tránsito en las etapas educativas de primaria y secundaria que garanticen una mejor adaptación de los alumnos y sus familias a cada una de ellas.
- ✓ La realización de un plan de organización del personal del centro que rentabilice las competencias de cada uno de los sectores que tiene en el centro educativo.

2.3. Colaboración del centro con entidades de su entorno.

En el barrio existe una escasa presencia de instituciones en el barrio, aunque las mismas son de corte y fines diferentes. El centro mantiene con ellas diversos grados de colaboración. El cauce de participación de sus habitantes en la ciudad es la Asociación de Vecinos, aunque por lo general el compromiso de los mismos suele ser limitado, girando alrededor de un número de vecinos muy concretos, algunos de ellos padres de nuestros alumnos. Las relaciones con la misma son por tanto cordiales, e incluso de colaboración en acciones como fomento de la participación vecinal, préstamo de enseres para actividades u organización de actividades comunes de divulgación. Esta colaboración ha ido en aumento progresivo en los últimos años en el convencimiento de que desde el colegio podemos y debemos fomentar una conciencia vecinal, que a corto y medio plazo revierta en un activismo y compromiso de las familias del colegio hacia el barrio en el que viven.

Existen otras instituciones muy arraigadas en el barrio como son la Unidad Asistencial de Día de atención a enfermos de Alzheimer, la Policía Nacional o la presencia de diferentes instituciones religiosas, la mayoría de carácter católico. Entre estas instituciones las relaciones son menos fluidas y escasamente circunstanciales, centrándose de forma exclusiva a relaciones personales más que institucionales y no aprovechándose los recursos que puedan ofrecernos las mismas para la realización de actividades que desarrollen el currículo.

Fuera del propio barrio, y dentro de este capítulo de relaciones, el centro realiza la colaboración con otros organismos. El más importante a nivel local es el Ayuntamiento a través de la Concejalía de Educación. Se lleva a cabo la adhesión a un variado programa de Oferta Educativa Municipal, pero debe canalizarse su participación desde los ciclos lejos de la propia decisión personal del profesorado, en consonancia con la línea pedagógica del centro.

Dentro del mismo Ayuntamiento existe también la colaboración con la Concejalía de Asuntos Sociales, donde principalmente se trabajan aspectos de absentismo escolar, que por otra parte son aislados en el centro. No obstante, existe una intervención por parte de estos servicios que debería concretarse. Nos referimos a un conjunto de familias que de forma continua llega tarde al centro y que no pertenece al programa pues asisten al centro. Sería necesario consensuar una intervención conjunta con estos alumnos.

Finalizando la colaboración con el Ayuntamiento, el centro lleva a cabo una colaboración con la Concejalía de Participación Ciudadana a través de un proyecto piloto que pretende analizar la situación del barrio y el entorno más próximo al colegio para detectar su problemática y situación, proponiendo actuaciones a esta concejalía, enmarcado dentro del área de Educación para la Ciudadanía. El programa necesita concretar sus aspectos de actuación con el alumnado para centrarse en los aspectos que debe desarrollar.

Las relaciones institucionales con el Ayuntamiento son adecuadas, manteniendo un consenso en cuanto a las intervenciones sobre el mantenimiento de centro se llevan a cabo en el ejercicio de sus competencias. No obstante, existen dos ejecuciones extremadamente necesarias, una sobre un programa secuenciado de mantenimiento que tenga prevista la intervención en los elementos que son más susceptibles de deterioro en las instalaciones y otra sobre la actualización de dependencias que deben resolverse para ofrecer una solución definitiva a estos problemas. Por otra parte se hace necesario realizar un seguimiento de las demandas de reparaciones a fin de llevar un registro ordenado de cada una de ellas y un control de su ejecución.

La colaboración con otras instituciones fuera y dentro del barrio se extiende de forma puntual a lo largo de cada curso escolar, siendo aprovechadas para desarrollar ciertos aspectos transversales del currículo como son la solidaridad, a través de dos campañas de alimentos, a través de la ONG “Cáritas Parroquial” y dirigida a la ONG “Amigos del pueblo Saharai”, y una de recogida de alimentos a beneficio del “Nuevo hogar Betania”. Los contenidos medio-ambientales se llevan a cabo a través de la asociación “Los locos del parque” con la que se mantiene una excelente colaboración. Es necesario realizar una sistematización de los cursos que se van a realizar la actividad. El centro pone a disposición el uso de sus instalaciones a las instituciones que lo solicitan, con la aprobación del Consejo Escolar. Dentro de estas colaboraciones están la Jornadas Republicanas Locales a cargo del grupo político IU, el uso del SUM por parte del grupo de baile “Koala Dance”, o la colaboración con la Parroquia “Santiago” en la celebración de diferentes actividades coordinadas desde el área de religión. En ocasión se ha acogido la reunión de eventos para los antiguos alumnos y que ha sido una oportunidad para la integración de este colectivo en el centro. El colegio colabora también con el centro de salud de “Levante” a través de programas de prevención relacionados con la revisión médica de alumnos dentro de los programas correspondientes. Con esta entidad se han llevado a cabo actuaciones de formación del propio profesorado.

De este análisis de la colaboración del centro con las instituciones de su entorno queremos concluir que existe, desde el Equipo Directivo en colaboración con el Claustro de Profesores, una inquietante actitud de acercamiento y exteriorización a los recursos que nos rodean y que nos ofrecen principalmente el barrio. Este sentido de cooperación, que revierte acertadamente de forma viceversa, estará también presente en el proyecto de dirección para sostener los aspectos que enriquecen nuestra calidad educativa y para mejorar aquellos que lo necesiten.

3. Objetivos del Proyecto de Dirección.

Presentaremos los objetivos de este proyecto de dirección desde cuatro ámbitos o dimensiones diferentes, en tanto que desde esta clasificación podremos tener presente la normativa vigente sobre los elementos de especial consideración en la elaboración de este documento, tal y como recoge el artículo 5, punto 3 del Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

Las dimensiones a considerar serán las siguientes:

- ✓ Dimensión pedagógica: mejora de la calidad y la calidad de educación en conexión con el Plan de Centro.
- ✓ Dimensión de liderazgo educativo, sinergia y coordinación.
- ✓ Dimensión relacional con las familias.
- ✓ Dimensión de gestión de la organización del Centro y sus recursos y equipos humanos.

Dimensión pedagógica: mejora de la calidad y la calidad de educación en conexión con el Plan de Centro.						
Objetivos.		Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4	Objetivo PC
1	Desarrollar un Plan de Tránsito de educación primaria a educación secundaria que abarque actuaciones integradoras y referenciales para el alumnado.					4.3.
2	Coordinar la participación en proyectos de iniciativas e investigaciones metodológicas que abarquen las etapas educativas de infantil y primaria					4.6. 4.7.
3	Mejorar los resultados escolares en el ámbito de la competencia lingüística en educación primaria.					3.2. 3.4.
4	Favorecer la adaptación del programa de bilingüismo a los alumnos con NEE a través de materiales adaptados a sus necesidades y ritmos de aprendizaje.					3.3. 4.4.
5	Fomentar el trabajo del profesorado en el aula utilizando programaciones y unidades didácticas en el marco de la normativa vigente.					4.4.
Dimensión de liderazgo educativo, sinergia y coordinación.						

Objetivos.		Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4	Objetivo PC
6	Mejorar la elaboración de instrumentos de control de resultados en las pruebas iniciales y finales de aprendizajes en las áreas instrumentales.					4.9
7	Revisar el Plan de Centro en todos sus documentos de referencia actualizando los contenidos necesarios, para seguir siendo un documento útil en la organización del centro educativo.					4.9
8	Elaborar instrumentos de evaluación y valoración del centro educativo en aspectos concretos de organización y de funcionamiento, así como de sus órganos docentes.					4.9 2.5
Dimensión relacional con las familias.						
Objetivos.		Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4	Objetivo PC
9	Regular la participación de las familias en el desarrollo de la vida escolar del centro.					2.1 1.6
10	Canalizar las relaciones con las instituciones colaboradoras para mejorar la coordinación de actuaciones.					4.5
11	Promocionar la cultura de la igualdad y la participación en un ambiente de equidad y buenas relaciones de convivencia. (Dimensión relacional con las familias).					1.5 1.6
Dimensión de gestión de la organización del Centro y sus recursos y equipos humanos.						
Objetivos.		Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4	Objetivo PC
12	Mejorar el registro, control y uso de los materiales disponibles en las aulas y en las dependencias comunes.					4.1
13	Actualizar las instalaciones del centro para fomentar el uso de las nuevas tecnologías.					3.5
14	Elaborar de un plan de seguimiento de las actuaciones más necesarias en el colegio demandadas al Excmo. Ayuntamiento, a fin que las mismas puedan llevarse a cabo en el menor					4.5.

	tiempo posible y dependiendo de la urgencia de las mismas.					
15	Desarrollar un plan de mejora en la organización y funcionamiento del personal docente y no docente del centro.					4.1.

4. Plan de actuación.

Objetivo: Desarrollar un Plan de Tránsito de educación primaria a educación secundaria que abarque actuaciones integradoras y referenciales para el alumnado. (Dimensión pedagógica).

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
<p>➤ Elaboración de un Plan de Actividades de información al alumnado que contemple la presentación de la nueva etapa educativa: programa de asignaturas, instalaciones, horarios, materiales y disposición en el aula.</p>	<p>J. Estudios. ETCP.</p> <p>Tutor de 6º de educación primaria.</p> <p>Orientador de referencia del centro.</p> <p>Orientador del IES de referencia.</p>	<p>Sesiones de trabajo coordinado.</p> <p>Experiencias en otro centro.</p> <p>Plan de Tránsito de Infantil a Primaria de nuestro centro.</p>	<p>Curso 1 Trimestre 1</p> <p>El documento elaborado se aplicará durante el tercer trimestre y será valorado en la Memoria de Autoevaluación, llevándose a cabo a lo largo de todo el proyecto de dirección con las modificaciones que se consideren tras su valoración anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de un plan de actividades que incluye los siguientes aspectos. <ul style="list-style-type: none"> - Información de la nueva etapa. - Día de la visita al centro de Educación Secundaria. -Día de visita a las instalaciones al IES (Laboratorio de idiomas, Pistas deportivas, Biblioteca, Aula de convivencia,..) - Información de nuevos horario. -Información de las nuevas áreas. -Cambios más significativos en materiales. - Disposiciones en el aula.

<p>➤ Elaboración de un plan de actividades de Información a los padres que contemple la presentación de la nueva etapa educativa.</p>	<p>J. Estudios. ETCP Tutor/a de 6º de e. primaria. Orientador de referencia del centro. Orientador del IES de referencia.</p>	<p>Sesiones de trabajo coordinado. Experiencias en otro centro. Plan de Tránsito de Infantil a Primaria de nuestro centro.</p>	<p>Curso 1 Trimestre 2 El documento elaborado se aplicará durante el 3er trimestre y será valorado en la Memoria de Autoevaluación,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de un plan de actividades que incluye los siguientes aspectos: .Información de la nueva etapa. -Visita a aulas de 1º de ESO. -Visita a las instalaciones de educación secundaria. (Laboratorio de idiomas, Pistas deportivas, Biblioteca, Aula de convivencia,..) - Normas de convivencia ESO
<p>➤ Realización de visitas programadas a instalaciones para impartir clases con el profesorado de educación primaria.</p>	<p>J. Estudios. Orientador del IES de referencia. Tutor de 6º de E.P. Maestro de EF de 6º de E.P. Maestro de Inglés de 6º de E.P. Maestro de Educación Musical de 6º de E.P.</p>	<p>Sesiones de trabajo coordinado. Sesiones de visita programada para impartir clases de educación primaria en las instalaciones del IES de referencia.</p>	<p>Curso 1 Trimestre 3 Se elabora un calendario de actuaciones con días concretos para que los alumnos de 6º de educación primaria de nuestro centro impartan clases con su profesorado en las instalaciones del IES de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha impartido clases de las áreas de educación primaria de lengua, inglés, música y educación física en las instalaciones del IES de referencia.
<p>➤ Previsión de un calendario de intervención de tutores para el intercambio de</p>	<p>J. Estudios. Tutor/a de 6º de educación primaria.</p>	<p>Sesiones de trabajo coordinado.</p>	<p>Curso 1 Trimestre 3 El calendario elaborado servirá como referencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de un documento de recogida confidencial de

información sobre el alumnado que termina etapa.	Orientador del IES de referencia.	Calendario escolar correspondiente al año en curso.	cada curso escolar para distribuir las acciones que se lleven a cabo cada año, siendo valorado en la Memoria de Autoevaluación, llevándose a cabo modificaciones.	información para el tutor de 1º de ESO, que incluye aspectos académicos y de relevancia personal.
➤ Definición del Plan de actuación con referencias a todas sus actuaciones dirigidas al profesorado, alumnado y familias en un documento único.	Dirección. J. Estudios.	Sesiones de trabajo coordinado. Documentos elaborados en el primer y segundo trimestre.	Curso 1 Trimestre 3 El documento único elaborado se presentará durante el tercer trimestre y será valorado en la Memoria de Autoevaluación, llevándose a cabo a modificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un documento único “Plan de tránsito” que recoge los objetivos, actuaciones, actividades y calendario dirigido al profesorado, al alumnado y a sus familias.
➤ Aprobación de los documentos elaborados por los órganos de coordinación docente y los órganos colegiados, incorporándose al PEC.	Equipo de 3er ciclo. Claustro de Profesores. Consejo Escolar.	Sesiones de trabajo coordinado. Proyecto Educativo de Centro.	Curso 1 Trimestre 3 El documento se incorporará al Proyecto Educativo para formar parte del mismo a partir de su aprobación.	<ul style="list-style-type: none"> • En las actas de los equipos de coordinación y de los órganos colegiados se han aprobado los documentos del Plan de Tránsito. • Los documentos aprobados forman parte del PE

Objetivo: Coordinar la participación en proyectos de iniciativas e investigaciones metodológicas que abarquen las etapas educativas de infantil y primaria. (Dimensión pedagógica).

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
➤ Detección de ámbitos de mejoras a partir de los resultados escolares internos y externos.	Dirección. J. Estudios. ETCP	Sesiones de trabajo coordinado.	Curso 1 Trimestre 1 Se elaborará un documento a partir del que reflexionar	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una relación de los ámbitos escolares a mejorar.

	Ciclos.	Actas evaluación y escala.	sobre los ámbitos a mejorar por áreas.	
➤ Elaboración de un plan de actuación de iniciativas metodológicas correspondientes a las mejoras necesarias.	Dirección. J. Estudios. ETCP CEP	Sesiones de trabajo coordinado.	Curso 1 Trimestre 2 y 3 Se concretará un plan de actuaciones e iniciativas a partir del análisis obtenido.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado plan de actuaciones e iniciativas que se corresponden con los ámbitos a mejorar.
➤ Concreción de la formación del profesorado para el desarrollo de las iniciativas planteadas.	Dirección. J. Estudios. CEP Campo de Gibraltar.	Sesiones de trabajo coordinado. Documento de planificación del CEP	Curso 2 y 3 Trimestre Todos Se establecerá los campos de formación del profesorado en coordinación con el CEP.	<ul style="list-style-type: none"> Se han señalado y demandado las necesidades de formación del profesorado correspondientes a las iniciativas necesarias.
➤ Ejecución de las iniciativas propuestas a partir de la formación del profesorado, con las propuestas de organización escolar adecuadas.	Dirección. Jefatura de Estudios. ETCP Ciclos.	Sesiones de trabajo coordinado.	Curso 3 y 4 Trimestre Todos Se desarrollará un calendario de actuaciones con la formación recibida, sistematizando la integración de las propuestas recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> Existe un calendario para el comienzo y desarrollo de las iniciativas en el aula. Las iniciativas metodológicas se han iniciado.

Objetivo: Mejorar los resultados escolares en el ámbito de la competencia lingüística en educación primaria. (Dimensión pedagógica).

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
➤ Análisis de resultados académicos en los últimos seis cursos escolares de las pruebas externas de escala y en las evaluaciones ordinarias de todos los cursos de e. primaria en el área de lengua.	ETCP. Coordinadores de ciclos. J. Estudios. Orientador de referencia.	Sesiones de trabajo por ciclos. Actas de evaluaciones de los últimos seis cursos escolares. Pruebas de escala	Curso 2 Trimestre 1 Se recogerá un documento estadístico con los porcentajes y la evolución de cada grupo escolar con referencias gráficas para su análisis en el ETCP.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado un documento estadístico de los resultados académicos de los últimos seis cursos escolares en el área de lengua castellana.

		últimos cinco cursos		
➤ Análisis de la metodología del aprendizaje de la lengua castellana en educación infantil y educación primaria.	Ciclo de E.I. Ciclos de E.P. ETCP. J. Estudios. Orientador de referencia.	Sesiones de trabajo por ciclos. Proyecto Educativo de Centro. Proyecto de de e. infantil. Programacion es didácticas.	Curso 2 Trimestre 2 El elaborará un documento con aspectos positivos y negativos de la metodología en cada etapa y propuestas de mejora para su posterior inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de un documento que recoge la metodología del área de lengua castellana analizando sus aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora.
➤ Realización de un esquema de los elementos de un Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)	Dirección. J. Estudios. ETCP Profesorado del área de Lengua Castellana del centro.	Sesiones de trabajo coordinadas. Documento de la Junta de Andalucía de elaboración del PLC. PLC de la localidad.	Curso 2 Trimestre 3 El esquema elaborado servirá de documento base para la elaboración del PLC, una vez aprobado por el ETCP con las aportaciones de todos los ciclos.	<ul style="list-style-type: none"> Existe un esquema de los elementos de un PLC
➤ Creación de una Comisión de elaboración del PLC que defina y programe sus actuaciones, temporalizando la redacción del proyecto.	Claustro de Profesores.	Sesión ordinaria de Claustro de Profesores.	Curso 2 Trimestre 3 Se definirán los objetivos de la comisión, sus actuaciones y los tiempos de elaboración del PLC ajustándose a esquema.	<ul style="list-style-type: none"> Existe una comisión para la elaboración del PLC. <ul style="list-style-type: none"> En el acta de la comisión se recogen sus objetivos, actuaciones y temporalidad.
➤ Elaboración del PLC y aportaciones por	Comisión de elaboración del PLC	Sesiones de trabajo coordinado.	Curso 3 Trimestre 1 y 2	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de un documento borrador del

parte del Claustro y el profesorado.	Claustro de Profesores. ETCP. Ciclo de E.I. Ciclos de E.P.	Documento de la Junta de Andalucía de elaboración del PLC. Borrador del PLC.	El documento se presentará para que los ciclos realicen las aportaciones necesarias para su aprobación.	PLC con las aportaciones del profesorado del centro.
➤ Aprobación del documento PLC por parte del Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del Centro para su inclusión en el P. Educativo.	Claustro de Profesores. ETCP. Ciclos. Comisión del PLC.	Sesiones de trabajo coordinado. Borrador elaborado por la Comisión.	Curso 3 Trimestre 3 El documento del PLC se incorporará al PE una vez aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> Las actas del tercer trimestre del Claustro y el Consejo Escolar recogen la aprobación del PLC.

Objetivo: Favorecer la adaptación del programa de bilingüismo a los alumnos con NEE a través de materiales adaptados a sus necesidades y ritmos de aprendizaje. (Dimensión pedagógica.).

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
➤ Revisión del material del programa de bilingüismo concretando los contenidos curriculares de los mismos.	Coordinador del programa bilingüe. Profesorado con alumnos de NEE.	Sesiones de trabajo coordinado. Materiales del programa de bilingüismo.	Curso 1 Trimestre Todos. Se revisarán los contenidos curriculares y se seleccionarán los adecuados para los alumnos con NEE.	<ul style="list-style-type: none"> Los materiales del programa de bilingüismo se han seleccionado y se han concretado los contenidos adaptándolos a los alumnos con NEE.
➤ Adaptación de los materiales del programa de bilingüismo a los alumnos con NEE del 1er ciclo.	Coordinador del programa bilingüe. Profesorado con alumnos de NEE en el 1er ciclo.	Sesiones de trabajo coordinado. Materiales del programa de bilingüismo del 1er ciclo.	Curso 2 Trimestre Todos. Se adaptarán los materiales del programa para los alumnos con NEE del primer ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> Se han revisado los materiales del programa de bilingüismo para los alumnos del primer ciclo y se han adaptado a sus necesidades.
➤ Adaptación de los materiales del programa de bilingüismo a los alumnos con NEE del 2º ciclo.	Coordinador del programa bilingüe. Profesorado con alumnos	Sesiones de trabajo coordinado. Materiales del programa	Curso 3 Trimestre Todos. Se adaptarán los materiales del programa para los	<ul style="list-style-type: none"> Se han revisado los materiales del programa de bilingüismo para los alumnos del

	de NEE en el 2º ciclo.	de bilingüismo del 2º ciclo.	alumnos con NEE del segundo ciclo.	segundo ciclo y se han adaptado a sus necesidades.
➤ Adaptación de los materiales del programa de bilingüismo a los alumnos con NEE del 3er ciclo.	Coordinador del programa bilingüe. Profesorado con alumnos de NEE en el 3er ciclo.	Sesiones de trabajo coordinado. Materiales del programa de bilingüismo del 3er ciclo.	Curso 4 Trimestre Todos. Se adaptarán los materiales del programa para los alumnos con NEE del tercer ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> Se han revisado los materiales del programa de bilingüismo para los alumnos del tercer ciclo y se han adaptado a sus necesidades.

Objetivo: Fomentar el trabajo del profesorado en el aula utilizando programaciones y unidades didácticas en el marco de la normativa vigente (Dimensión pedagógica).

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
➤ Selección y estudio de la normativa LOMCE mediante sus decretos, órdenes y resoluciones a nivel de España y Andalucía.	Dirección. J. Estudios. ETCP	Sesiones de trabajo coordinado. Normativa ADIDE	Curso 1 Trimestre 1 Se elaborará un dossier de la normativa actual LOMCE.	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de un conjunto de normativa LOMCE sobre programación didáctica y elaboración de unidades.
➤ Creación de un Grupo de Formación en Centro para el aprendizaje de programación y elaboración de unidades didácticas.	J. Estudios. ETCP CEP Campo de Gibraltar. Ciclos primaria.	Sesiones de trabajo coordinado. Grupo de Formación en Centro.	Curso 1 Trimestre 2 y 3 Se concretará un calendario de formación con el CEP para la creación y desarrollo del Grupo.	<ul style="list-style-type: none"> Existe un Grupo de Formación en Centro para la elaboración de programaciones y unidades didácticas.
➤ Revisión y actualización de las programaciones didácticas de cada ciclo por áreas.	J. Estudios. Ciclos primaria.	Sesiones de trabajo coordinado. Programaciones didácticas. Plataforma “Séneca”	Curso 2 Trimestre Todos Las programaciones didácticas revisadas formarán parte del PE.	<ul style="list-style-type: none"> Se han revisado las programaciones didácticas de todas las áreas y cursos basadas en la normativa actual.

➤ Elaboración de unidades didácticas basadas en las programaciones didácticas redactadas.	J. Estudios.	Sesiones de trabajo coordinado. Unidades didácticas creadas. Plataforma “Séneca”	Curso 3	<ul style="list-style-type: none"> Existe al menos una unidad trimestral por área en cada nivel de primaria.
	Ciclos primaria.		Trimestre Todos	

Objetivo: Mejorar la elaboración de instrumentos de control de resultados en las pruebas iniciales y finales de aprendizajes en las áreas instrumentales. (Dimensión de liderazgo educativo, sinergia y coordinación.).

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
➤ Revisión de las pruebas iniciales en las áreas instrumentales.	Coordinadores de ciclo. Profesorado de áreas instrumentales. ETCP.	Sesiones de trabajo coordinado. Pruebas iniciales de áreas instrumentales.	Curso 1	<ul style="list-style-type: none"> Las pruebas iniciales de las áreas instrumentales se han revisado.
			Trimestres Todos.	
➤ Elaboración de pruebas globales de final de curso de las áreas instrumentales del primer ciclo.	Coordinador del primer ciclo. Profesorado de áreas instrumentales en el 1er ciclo.	Sesiones de trabajo coordinado. Pruebas globales de áreas instrumentales 1er ciclo.	Curso 2	<ul style="list-style-type: none"> Se han elaborado pruebas globales de las áreas instrumentales del primer ciclo.
			Trimestres Todos.	
➤ Elaboración de pruebas globales de final de curso de las áreas instrumentales del segundo ciclo.	Coordinador del segundo ciclo. Profesorado de áreas instrumentales en el 2º ciclo.	Sesiones de trabajo coordinado. Pruebas globales de áreas instrumentales 2º ciclo.	Curso 3	<ul style="list-style-type: none"> Se han elaborado pruebas globales de las áreas instrumentales del segundo ciclo.
			Trimestres Todos.	

➤ Elaboración de pruebas globales de final de curso de las áreas instrumentales del tercer ciclo.	Coordinador del tercer ciclo.	Sesiones de trabajo coordinado.	Curso 4 Trimestre Todos.	<ul style="list-style-type: none"> Se han elaborado pruebas globales de las áreas instrumentales del tercer ciclo.
	Profesorado áreas instrumentales en el 3er ciclo.	Pruebas globales de áreas instrumentales 3er ciclo.	Se elaborarán pruebas objetivas para la medición de los objetivos de las áreas instrumentales del tercer ciclo.	

Objetivo: Revisar el Plan de Centro en todos sus documentos de referencia (Proyecto Educativo, ROF y Plan de Gestión) actualizando los contenidos necesarios, para seguir siendo un documento útil en la organización del centro educativo. (Dimensión de liderazgo educativo, sinergia y coordinación.).

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
➤ Detección de los contenidos del Proyecto Educativo (PE) que deban ser modificados.	Dirección. J. Estudios ETCP Ciclos. AMPA.	Proyecto Educativo. Sesiones de trabajo coordinado a nivel de los agentes responsables.	Curso 1 Trimestre 1	<ul style="list-style-type: none"> Existe un documento que relaciona los contenidos que del PE que deben modificarse.
			La relación de contenidos a modificar servirá de base para el trabajo del segundo trimestre.	
➤ Redacción de los nuevos contenidos del PE, adaptándolos a la nueva situación del centro educativo.	Dirección. J. Estudios. ETCP Ciclos. AMPA.	Sesiones de trabajo coordinado a nivel de los agentes responsables.	Curso 1 Trimestre 2	<ul style="list-style-type: none"> Existe un documento que incluye los contenidos modificados del nuevo PE.
			El nuevo documento se presentará en el tercer trimestre para su aprobación.	
➤ Aprobación del nuevo PE por parte de los órganos colegiados del centro educativo.	Claustro. Consejo Escolar.	Documento del nuevo PE	Curso 1 Trimestre 3	<ul style="list-style-type: none"> Las actas de las sesiones del Claustro y el Consejo Escolar del tercer trimestre recogen en el orden del día la aprobación del nuevo PE.
		Sesión ordinaria del Claustro. Sesión ordinaria de C. Escolar.	El documento se incluirá en el PC y en el sistema "Séneca" y será aplicado a partir del curso 2.	
➤ Difusión del nuevo PE a toda la comunidad escolar del centro.	Dirección.	Tablón de anuncios de Secretaría.	Curso 2 Trimestre 1	<ul style="list-style-type: none"> La comunidad educativa ha recibido
			El nuevo documento se	

		Página web.	publicará en la página web del centro.	información sobre aprobación del nuevo PE a través de correo o en secretaría. <ul style="list-style-type: none"> • El nuevo PE se ha publicado en la web del centro.
➤ Detección de los contenidos del ROF que deban ser modificados.	Dirección. J. Estudios. ETCP Ciclos. AMPA.	ROF.	Curso 2 Trimestre 1	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un documento que relaciona los contenidos que del ROF que deben modificarse.
		Sesiones de trabajo coordinado a nivel de los agentes responsables.	La relación de contenidos a modificar servirá de base para el trabajo del segundo trimestre.	
➤ Redacción de los nuevos contenidos, del ROF adaptándolos a la nueva situación del centro educativo.	Dirección. J. Estudios. ETCP Ciclos. AMPA.	Sesiones de trabajo coordinado a nivel de los agentes responsables.	Curso 2 Trimestre 2	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un documento que incluye los contenidos modificados del nuevo ROF.
			El nuevo documento se presentará en el tercer trimestre para su aprobación.	
➤ Aprobación del nuevo ROF por parte de los órganos colegiados del centro educativo.	Claustro. Consejo Escolar.	Documento del nuevo ROF.	Curso 2 Trimestre 3	<ul style="list-style-type: none"> • Las actas de las sesiones del Claustro y el Consejo Escolar del tercer trimestre recogen en el orden del día la aprobación del nuevo ROF.
		Sesión del Claustro. Sesión Consejo Escolar.	El documento aprobado se incluirá en el PC y en el sistema “Séneca” será aplicado a partir del curso 2.	
➤ Difusión del nuevo ROF a toda la Comunidad Escolar del centro.	Dirección.	Tablón de anuncios de Secretaría.	Curso 3 Trimestre 1	<ul style="list-style-type: none"> • Las familias y el profesorado han recibido información sobre la aprobación del nuevo ROF a través de correo o en secretaría. • El nuevo ROF se ha
		Página web.	El nuevo documento se publicará en la página web del centro.	

				publicado en la web del centro.
<p>➤ Detección de los contenidos del Proyecto de Gestión (PG) que deban ser modificados.</p>	<p>Dirección. J. Estudios. ETCP Ciclos. AMPA</p>	<p>PG Sesiones de trabajo coordinado a nivel de los agentes responsables.</p>	<p>Curso 3 Trimestre 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un documento que relaciona los contenidos que del PG que deben modificarse.
			<p>La relación de contenidos a modificar servirá de base para el trabajo del segundo trimestre.</p>	
<p>➤ Redacción de los nuevos contenidos del PG, adaptándolos a la nueva situación del centro educativo.</p>	<p>Dirección. J. Estudios. ETCP Ciclos. AMPA.</p>	<p>Sesiones de trabajo coordinado a nivel de los agentes responsables.</p>	<p>Curso 3 Trimestre 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un documento que incluye los contenidos modificados del nuevo PG
			<p>El nuevo documento que se elabore se presentará en el tercer trimestre para su aprobación.</p>	
<p>➤ Aprobación del nuevo PG parte de los órganos colegiados del centro educativo.</p>	<p>Claustro. Consejo Escolar.</p>	<p>Documento del nuevo PG</p>	<p>Curso 3 Trimestre 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las actas de las sesiones del Claustro y el Consejo Escolar del tercer trimestre recogen en el orden del día la aprobación del nuevo Proyecto de Gestión.
		<p>Sesión ordinaria del Claustro. Sesión ordinaria de Consejo Escolar.</p>	<p>El documento aprobado se incluirá en el PC y será aplicado a partir del curso 2. Se incluirá el nuevo documento en el sistema "Séneca".</p>	
<p>➤ Difusión del nuevo PG a toda la comunidad escolar del centro.</p>	<p>Dirección.</p>	<p>Tablón de anuncios de Secretaría.</p>	<p>Curso 4 Trimestre 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad escolar ha recibido información sobre la aprobación del nuevo PG a través de correo o en tablón de secretaría. • El nuevo PG se ha publicado en la web del centro.
		<p>Página web.</p>	<p>El nuevo documento se publicará en la página web del centro.</p>	

Objetivo: Elaborar instrumentos de evaluación y valoración del centro educativo en aspectos concretos de organización y de funcionamiento, así como de sus órganos docentes, unipersonales y colegiados. (Dimensión de liderazgo educativo, sinergia y coordinación.)

<p>➤ Selección de los aspectos y órganos docentes, unipersonales y colegiados a los que va dirigido los instrumentos</p>	<p>Equipo Directivo. ETCP.</p>	<p>Sesiones de trabajo del Equipo Directivo. Sesión de trabajo del ETCP.</p>	<p>Curso 1 Trimestre 1 Los elementos seleccionados servirán para concretar el número de instrumentos necesarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de una relación de aspectos sobre los que es necesario evaluar y una valoración de su desarrollo en el centro. • Se dispone de un listado de órganos docentes, unipersonales y colegiados para su evaluación y valoración.
<p>➤ Detección de instrumentos de evaluación y valoración externos al propio centro que sirvan para el análisis de los aspectos y órganos seleccionados.</p>	<p>Equipo Directivo ETCP</p>	<p>Sesiones de trabajo del Equipo Directivo. Sesiones de trabajo del ETCP. Cuestionarios AGEVE.</p>	<p>Curso 1 Trimestre 1 Los instrumentos externos seleccionados servirán para detectar el número de instrumentos que aún no existen y deben elaborarse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de un conjunto de instrumentos externos que evalúan y valoran los aspectos y órganos anteriormente seleccionados.
<p>➤ Elaboración de instrumentos propio de evaluación y valoración de los aspectos y órganos seleccionados,</p>	<p>Equipo Directivo ETCP</p>	<p>Sesiones de trabajo del Equipo Directivo. Sesiones de trabajo del ETCP.</p>	<p>Curso 1 Trimestre 2 y 3 El conjunto de instrumentos externos seleccionados y elaborados se editará para su inclusión en el PEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un conjunto de instrumentos externos y de elaboración propia de evaluación y valoración de los aspectos y órganos seleccionados.
<p>➤ Elaboración de un documento de aplicación de los instrumentos donde se incluya su</p>	<p>Equipo Directivo ETCP</p>	<p>Sesiones de trabajo del Equipo Directivo.</p>	<p>Curso 1 Trimestre 3 Se dispondrá de un documento de aplicación de cada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de un documento de aplicación que recoge los

temporalidad, la asignación de los agentes responsables de la aplicación y los agentes responsables de su análisis y valoración.		Sesiones de trabajo del ETCP.	uno de los instrumentos para su difusión entre los agentes responsables y su posterior inclusión en el PEC	siguientes aspectos. -Temporalidad. - Asignación de los agentes responsables de la aplicación. -Agentes responsables de su análisis y valoración.
➤ Inclusión de los instrumentos de evaluación y valoración externos y de elaboración propia en el Proyecto Educativo de centro.	Claustro de Profesores. Consejo Escolar.	Sesión ordinaria del Claustro de Profesores. Sesión ordinaria del Consejo Escolar.	Curso 1 Trimestre 3 El documento se incorporará al Proyecto Educativo para formar parte del mismo a partir de su aprobación.	<ul style="list-style-type: none"> En las actas de los correspondientes órganos colegiados se han aprobado el documento de instrumentos de evaluación y valoración de los aspectos seleccionados y de los órganos docentes, unipersonales y colegiados. Los documentos aprobados forman parte del PEC

Objetivo: Regular la participación de las familias en el desarrollo de la vida escolar del centro. (Dimensión relacional con las familias.).

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
➤ Selección de sectores de participación de las familias en el centro.	Dirección. J. Estudios.	Sesiones de trabajo coordinado. Documento de selección de participación de las familias.	Curso 1 Trimestre 1 Se elaborará un documento donde se concretarán los sectores de participación de las familias en el centro educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone una selección concreta de los sectores en los que deben participar las familias del centro.
➤ Determinación de la	Dirección.		Curso 1 Trimestre 1	

participación de las familias a través de su representación en las aulas.	J. Estudios. Profesores tutores de e. infantil y primaria.	Sesiones de trabajo individuales. Proyecto Educativo del Centro.	Se concretará en un documento la representación de los padres delegados a partir del Proyecto Educativo del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado un documento que recoge la participación de las familias a través de sus representantes como Padres Delegados, con sus funciones y competencias.
<ul style="list-style-type: none"> Definición de las actuaciones en la “Escuela de Padres” concretando los aspectos: <ul style="list-style-type: none"> -Temática. -Temporalidad. -Agentes. 	Dirección. J. Estudios. Presidenta AMPA. Junta Directiva de AMPA.	Sesiones de trabajo individuales. Documento de actividades anuales previstas concretando los aspectos indicados.	Curso 1 Trimestre 2	<ul style="list-style-type: none"> Se han concertado las actividades de la Escuela de Padres con su temática, tiempo de realización y agentes implicados.
			Se definirán las actuaciones en las Escuelas de Padres en relación a la temática de sus actividades, la temporalidad y a quiénes van dirigida, aprobadas posteriormente por el Consejo Escolar,	
<ul style="list-style-type: none"> Difusión de las competencias, funcionamiento, componentes y comisiones del sector padres del Consejo Escolar a través de un tríptico informativo 	Dirección. J. Estudios. Miembros del Consejo Escolar por el sector padres de alumnos.	Sesiones de trabajo coordinado. Documento de Reglamento Orgánico.	Curso 1 Trimestre 2	<ul style="list-style-type: none"> Existe un tríptico con la información siguiente del Consejo Escolar: <ul style="list-style-type: none"> -Competencias. -Funcionamiento -Componentes. -Comisiones.
			Se pone a disposición del sector padres un resumen del articulado referente al Consejo Escolar,	
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un calendario de actuaciones colaborativas con la AMPA que favorezca el desarrollo de actividades curriculares. 	Dirección. J. Estudios. Presidenta de AMPA.	Sesiones de trabajo coordinado. Documento de organización anual del centro.	Curso1 Trimestre 3	<ul style="list-style-type: none"> Se ha incorporado al calendario anual del centro las actuaciones colaborativas con la AMPA.
			El documento de organización anual recoge las fechas de las actuaciones de la AMPA, a fin de ser aprobadas por el Consejo Escolar.	

Objetivo: Canalizar las relaciones con las instituciones colaboradoras para mejorar la coordinación de actuaciones (Dimensión relacional con las familias.).

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
--------	--------------	----------	-------------	-------------

<p>➤ Elaboración de un registro de instituciones con la que se realizan actuaciones programadas y puntuales.</p>	<p>Dirección. J. Estudios.</p>	<p>Sesiones de trabajo coordinado. Documento de registro de instituciones.</p>	<p>Curso 3 Trimestre 1 El registro de instituciones servirá de base para la coordinación de actividades en un tiempo concreto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de un registro de instituciones con las que se realiza una colaboración programada o puntual.
<p>➤ Asociación de las actuaciones que se lleven a cabo con cada institución, aspectos del currículo que desarrollan y su temporalidad.</p>	<p>J. Estudios. ETCP.</p>	<p>Sesiones de trabajo individuales. Documento de instituciones y aspectos del currículo asociados.</p>	<p>Curso 3 Trimestre 1 Se procederá a asociar a cada institución los aspectos que desarrolla del currículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han relacionado las actuaciones con aspectos del currículo, especialmente en la aplicación de recursos.
<p>➤ Elaboración de un registro de instituciones del barrio y de la localidad con las que no se realizan actuaciones ni colaboraciones a lo largo de cada curso.</p>	<p>Dirección. J. Estudios.</p>	<p>Sesiones de trabajo coordinado. Documento de instituciones a distintos niveles con las que no se realizan colaboraciones</p>	<p>Curso 3 Trimestre 2 El registro de instituciones con las que no se llevan a cabo actuaciones ni colaboraciones ayudará a una posible selección de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un registro de instituciones del barrio y de la localidad con las que se podrían llevar a cabo actuaciones y colaboraciones futuras.
<p>➤ Asociación de las actuaciones que se pudieran llevar a cabo con cada institución y aspectos del currículo que desarrollan y su temporalidad.</p>	<p>J. Estudios. ETCP.</p>	<p>Sesiones de trabajo individuales. Documento de instituciones y aspectos del currículo asociados.</p>	<p>Curso 3 Trimestre 2 Se procederá a asociar a cada institución los aspectos que desarrolla del currículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han relacionado las colaboraciones con aspectos del currículo, especialmente en la aplicación de recursos.
<p>➤ Selección de nuevas instituciones con las que llevará a cabo actuaciones o colaboraciones y su solicitud de actuación a las mismas.</p>	<p>Ciclo EI 1er Ciclo. 2º. Ciclo. 3er. Ciclo. ETCP</p>	<p>Sesiones de trabajo de cada ciclo para seleccionar las instituciones con las que se debe realizar alguna colaboración.</p>	<p>Curso 3 Trimestre 3 Esta selección hará posible el desarrollo curricular con un mayor número de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha incorporado al registro de instituciones con las que se llevan a cabo actuaciones y colaboraciones las nuevas

		Sesión de ETCP		instituciones seleccionadas.
➤ Incorporación de las colaboraciones con las instituciones en el calendario anual de organización.	Secretaría del centro.	Sesión de trabajo individual. Documento de organización anual.	Curso 3 Trimestre 3	<ul style="list-style-type: none"> El calendario de organización anual incluye las fechas con todas las instituciones seleccionadas.
			Se incorporan fechas en el calendario de organización anual del centro.	
Objetivo: Promocionar la cultura de la igualdad y la participación en un ambiente de equidad y buenas relaciones de convivencia. (Dimensión relacional con las familias).				
Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
➤ Promoción de la participación en el Consejo Escolar manteniendo la paridad entre hombres y mujeres.	Equipo Directivo.	Sesiones de trabajo coordinado.	Curso 3 Trimestre 1.	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo Escolar tiene una paridad equilibrada entre los sectores, siempre en función de las plantillas de profesores y de las familias.
	Coordinadora del Plan de Igualdad de hombre y mujeres. AMPA "Jardines". Padres Delegados de clase.	Información web Consejo Escolar. Dípticos o trípticos informativos.	Se promocionará la participación en el Consejo a través de informaciones escritas, invitación a charla expositiva y promoción de sus funciones y necesidad en el centro de paridad entre hombres y mujeres.	
➤ Formación de comisiones del Consejo Escolar manteniendo la paridad entre hombres y mujeres.	Equipo Directivo.	Sesiones de trabajo coordinado.	Curso 3 Trimestres 2.	<ul style="list-style-type: none"> Se han revisado las comisiones del Consejo Escolar haciendo posible que exista paridad entre hombres y mujeres en función de los miembros del Consejo Escolar activos.
	Coordinadora del Plan de Igualdad de hombres y mujeres. Consejo Escolar del centro.	Comisiones del Consejo Escolar: Permanente, de Evaluación, del Plan de Familia, etc.	Se revisan las comisiones y se fomenta la paridad entre hombres y mujeres en la renovación de las mismas.	
➤ Creación de la Junta de Delegados de clase fomentando la paridad entre hombres y mujeres.	Jefatura de Estudios.	Sesiones de trabajo coordinado con los Delegados de clase.	Curso 3 Trimestre 1.	<ul style="list-style-type: none"> La Junta de Delegados está formada por una representación equitativa entre
	Coordinadora del Plan de Igualdad		Se revisan las funciones de los Delegados de clase y se constituye la Junta de delegados	

	de hombres y mujeres. Coordinador del programa “Escuela: espacio de paz.” Profesorado tutor de aulas.	Documento de revisión de funciones de Delegados de clases.	donde se promueva la equidad de participación de alumnos y alumnas.	hombre y mujeres.
➤ Concreción del nombramiento y funciones del mediador de conflictos.	Jefatura de Estudios. Coordinador del programa “Escuela: espacio de paz.” Profesorado tutor de aulas.	Sesiones de trabajo coordinado. Revisión de documento de elección y funciones de mediadores de conflictos.	Curso 3 Trimestre 2.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha creado la figura del mediador de conflictos en cada aula.
			Se revisan las funciones de los mediadores de conflictos para crear un grupo de alumnos con esta función en cada aula.	
➤ Creación de la figura del alumno acompañante para alumnos de nuevos.	Jefatura de Estudios. Coordinador del programa “Escuela: espacio de paz.” Profesorado tutor de aulas.	Sesiones de trabajo coordinado. Documento de elección y funciones del alumno acompañante.	Curso 3 Trimestre 1.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha creado la figura del alumno acompañante para alumnos de nuevo ingreso en el centro.
			Se revisan las funciones de los alumnos acompañantes para crear un grupo de alumnos con esta función en cada aula.	
Objetivo: Mejorar el registro, control y uso de los materiales disponibles en las aulas y en las dependencias comunes por parte del profesorado del centro. (Dimensión de gestión de la organización del Centro y sus recursos y equipos humanos.).				
Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
➤ Elaboración de un registro de materiales para cada dependencia del centro con los apartados:	Dirección. Secretaría del centro	Sesiones de trabajo coordinado. Documento de registro actual.	Curso 2 Trimestre 1	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de un registro de materiales por dependencia que contiene:
			El documento que se elabore se utilizará en los posteriores registros	

-Código -Clase. - Ubicación. - Estado. - Destinatario. - Fecha de baja.			de materiales del centro y formará parte del Proyecto de Gestión del centro.	- Código. - Clase. - Ubicación. - Estado. - Destinatario. -Fecha de baja.
➤ Comprobación de los materiales de cada dependencia con los documentos anteriores.	Secretaría del centro. Responsables dependencia. Tutores. Personal de cocina.	Sesiones de trabajo individuales. Documento de registros anteriores.	Curso 2 Trimestre 2 Se procederá a señalar cada uno de los materiales que están en el aula y si corresponde con el listado de cada una de ellas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han comprobado en los registros anteriores los materiales que aparecen en la correspondiente relación.
➤ Registro de los materiales de cada dependencia siguiendo el nuevo documento de registro.	Profesores responsable dependencia. Tutores. Personal de cocina.	Sesiones de trabajo individuales. Documento de registro actual.	Curso 2 Trimestre 2 Se confecciona un registro de cada dependencia que formará parte del registro general de materiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han completado los registros de materiales para cada dependencia y se han entregado en Secretaría.
➤ Reubicación de los materiales del centro que estén en una dependencia diferente del destinatario al que corresponde y en su orden correspondiente.	Dirección. Secretaría. Administrativa. Conserje.	Sesiones de trabajo coordinado. Documento de registro actual.	Curso 2 Trimestre 3 Se dispone de un registro de materiales donde cada uno de ellos está correctamente ubicado.	<ul style="list-style-type: none"> • Los materiales reubicados aparecen anotados en su en los registros actuales. • La despesa se ha ordenado con respecto a la nueva reubicación.
➤ Elaboración de registro general de materiales con especial referencia a préstamo y uso del profesorado, poniéndose a disposición del mismo.	Dirección. Secretaría.	Sesiones de trabajo coordinado. Documento de registro general de materiales.	Curso 3 Trimestre 1 El registro general de materiales del centro forma parte de los documentos del Proyecto de Gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han elaborado un registro general de materiales. • El registro general de materiales está en Secretaría para la petición de préstamos.

➤ Registro de materiales en el Inventario del centro a través de “Séneca”.	Dirección. Secretaría. Administrativa.	Sesiones de trabajo coordinado. Aplicación Séneca.	Curso 3 Trimestre 1 y 2 Se dispondrá en formato pdf el material inventariado en Séneca para control por parte de la Secretaría.	<ul style="list-style-type: none"> Se han organizado los materiales en las dependencias correspondientes en la aplicación “Séneca”.
➤ Registro de baja de los materiales por causas de deterioro de los mismos, detectados en las actuaciones de registro anteriores.	Dirección. Secretaría. Administrativa.	Sesiones de trabajo coordinado. Registro general de materiales. Aplicación Séneca.	Curso 3 Trimestre 3 Se consigna en el registro de materiales y en “Séneca”.	<ul style="list-style-type: none"> Se han dado de baja a los materiales que estén deteriorados en el registro de materiales del centro y en “Séneca”.

Objetivo: Actualizar las instalaciones del centro para fomentar el uso de las nuevas tecnologías por parte del alumnado de educación infantil y primaria. (Dimensión de gestión de la organización del Centro y sus recursos y equipos humanos.).

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
➤ Adquisición de nuevos equipos informáticos para las aulas de educación infantil y aulas del 1er y 2º ciclo de educación primaria.	Dirección. Secretaría. Coordinador TIC. AMPA	Presupuesto del centro aprobados por Consejo Escolar. AMPA.	Curso Todos Trimestre Todos Se contemplará cada curso escolar una inversión de adquisición de material destinada a la compra de equipos informáticos.	<ul style="list-style-type: none"> Se han adquirido dos equipos informáticos cada curso escolar para las aulas de educación infantil, 1er ciclo y 2º ciclo de e. primaria.
➤ Actualización del aula de informática para convertirla en aula de “Laboratorio de Idiomas”.	Dirección. Secretaría. Coordinador TIC. AMPA	Presupuesto del centro aprobados por Consejo Escolar. AMPA.	Curso 1 Trimestre Todos Se establecerá un plan de actuación que permita una mejor conexión de internet al aula, y la instalación de un programador.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha desarrollado en el aula de informática mejoras que permiten su uso como laboratorio de idiomas.
➤ Mejora de la conexión de red a internet de las aulas de infantil y	Secretaría. Coordinador TIC.	Presupuesto del centro aprobados por	Curso 2 Trimestre Todos Se establecerá un plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> Todas las aulas de infantil, 1er y 2º ciclo de e. primaria

1ºer y 2º ciclo de educación primaria.	AMPA	Consejo Escolar. AMPA.	que permita una conexión de internet a cada aula.	tienen conexión internet adecuada.
➤ Instalación de aula digital en el aula de 4º de educación primaria.	AMPA	Presupuesto Junta Directiva de AMPA.	Curso 1 Trimestre 1 La AMPA recogerá la adquisición de este material con aprobación en Junta	<ul style="list-style-type: none"> El aula de 4º curso de e. primaria dispone de pizarra digital.
➤ Elaboración de protocolo de utilización de los ultra-portátiles del centro para el alumnado.	Dirección. Secretaría. Coordinador TIC. Profesor de Competencia Digital.	Sesiones de trabajo coordinado. Documento sobre uso de las instalaciones del centro del PE	Curso 1 Trimestre 2 El documento de protocolo se aprobará por parte del Claustro y el Consejo Escolar para su incorporación al PEC	<ul style="list-style-type: none"> Existe un documento que indica el protocolo a seguir para el uso correcto de los ultraportátiles del centro.
➤ Elaboración de actividades de fomento del uso de las nuevas tecnologías en las áreas ANL del Proyecto Bilingüe.	Profesorado del Proyecto Bilingüe. Coordinador del Proyecto Bilingüe. Coordinador TIC.	Sesiones de trabajo coordinado. Proyectos Educativos de ciclos. Proyecto Bilingüe.	Curso 3 Trimestre Todos Las actividades se incorporarán al ordenador de control del aula de informática y a la página web del centro.	<ul style="list-style-type: none"> Existen actividades para su práctica por ordenador de al menos una por unidad didáctica y curso de las áreas ANL.
➤ Elaboración de actividades de fomento del uso de las nuevas tecnologías en el área de matemáticas.	Profesorado del área de matemáticas del centro. Coordinador TIC.	Sesiones de trabajo coordinado. Proyectos Educativos de ciclos.	Curso 4 Trimestre Todos Las actividades se incorporarán al ordenador de control del aula de informática y a la página web.	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de actividades para su práctica por ordenador de al menos una por unidad didáctica y curso del área.

Objetivo: Elaborar de un plan de seguimiento de las actuaciones más necesarias en el colegio demandadas al Excmo. Ayuntamiento, a fin que las mismas puedan llevarse a cabo en el menor tiempo posible y dependiendo de la urgencia de las mismas. (Dimensión de gestión de la organización del Centro y sus recursos y equipos humanos.)

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
➤ Elaboración de un	Responsables de	Documento de recogida	Curso 1 Trimestre 1	

documento de recogida de demandas de reparaciones por dependencias.	dependencias. Secretaría. Conserje del centro.	de demandas de reparaciones.	Se elaborará un documento de recogida de demandas de reparaciones por dependencias.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado un documento de recogida de demandas de reparaciones por dependencias.
➤ Elaboración de un documento de valoración de limpieza mensual.	Responsables de dependencias. Secretaría. Conserje del centro.	Documento de valoración de limpieza mensual.	Curso 1 Trimestre 1 Se elaborará de un documento de valoración de limpieza mensual.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado un documento de valoración de limpieza mensual.
➤ Información de valoración trimestral de limpieza responsable municipal	Dirección. Secretaría.	Documento de valoración trimestral de limpieza.	Curso 1 Trimestre 1 Se elaborará un documento para informar trimestralmente al responsable municipal de la limpieza, con las mejoras necesarias a realizar.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado un documento de información trimestral sobre la valoración de limpieza.
➤ Elaboración de documento de registro de demandas de reparaciones recibidas por los responsables de dependencias.	Dirección. Secretaría.	Documento de registro de demandas de reparaciones.	Curso 1 Trimestre 1 Se elaborará un documento de registro de demandas de reparaciones por dependencias.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado un documento de registro de demandas de reparaciones por dependencias.
➤ Cumplimentación de partes mensuales con registros de seguimiento.	Secretaría.	Partes mensuales de reparaciones del Excmo. Ayuntamiento.	Curso Todos. Trimestres Todos. Se cumplimentan los partes mensuales y se le asigna un registro a cada uno de ellos que permita su seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Se han cumplimentado los partes de reparaciones con registro de seguimiento.
➤ Elaboración de documento mensual de reparaciones no realizadas para su seguimiento ante	Dirección. Secretaría.	Documento mensual de registro de demandas de reparaciones no realizadas.	Curso 1 Trimestre 2 Se elaborará un documento mensual de reparaciones no realizadas para su seguimiento ante los	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado un documento mensual de reparaciones no realizadas para su seguimiento ante

los responsables municipales.			responsables municipales.	los responsables municipales.
➤ Elaboración de documento anual de reparaciones no realizadas para su seguimiento ante los responsables municipales.	Dirección. Secretaría.	Documento anual de registro de demandas de reparaciones no realizadas.	Curso 1 Trimestre 3 Se elaborará un documento anual de reparaciones no realizadas para su seguimiento ante los responsables municipales.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado de documento anual de reparaciones no realizadas para su seguimiento ante los responsables municipales
Objetivo: Desarrollar un plan de mejora en la organización y funcionamiento del personal docente y no docente del centro. (Dimensión de gestión de la organización del Centro y sus recursos y equipos humanos.).				
Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
➤ Elaboración de una relación del personal docente del centro, su puesto de trabajo y sus competencias.	Dirección. Jefatura.	Séneca. Datos propios sobre habilitaciones y formación. Programas y proyectos realizados en el centro. Situación profesional. Cargos académicos y directivos. Horarios.	Curso 2 Trimestre 1 Se contemplará en el curso indicado la relación de puestos con los datos solicitados y se actualizarán cada curso escolar en función de las altas y bajas del profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado una relación del personal docente con los datos más significativos sobre habilitaciones, formación, proyectos, situación profesional, cargos académicos y directivos, y horarios.
➤ Elaboración de una relación del personal no docente del centro, su puesto de trabajo y sus competencias.	Dirección. Secretaría.	Datos del propio empleado. Relación de sus competencias. Horarios. Excmo. Ayuntamiento.	Curso 2 Trimestre 1	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado una relación del personal no docente con los datos más significativos sobre competencias y horarios.

			Se contemplará en el curso indicado la relación de puestos con los datos solicitados y se actualizarán cada curso escolar en función de las altas y bajas de este personal no docente.	
➤ Identificación de los puestos de trabajo docentes y su idoneidad en relación a organización general del centro, planes y programas educativos.	Dirección Jefatura.	Documento del propio centro sobrepuestos de trabajo y puestos de planes y programas, y puestos para el desarrollo de metodologías y aspectos organizativos más relevantes.	Curso 2 Trimestre 2	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un documento con la relación de puestos de trabajo del personal docente, donde se reflejan la praxis educativa habitual.
➤ Identificación de los puestos de trabajo no docentes y su idoneidad en relación a organización general de las competencias de cada uno de ellos.	Dirección. Secretaría.	Documento sobre las competencias de cada puesto no docente.	Curso 2 Trimestre 2	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un documento con la relación de puestos de trabajo no docentes donde se reflejan las competencias de cada uno de ellos y acompañados de instrumentos de intervención y control. praxis educativa habitual.
➤ Aprobación de los	Dirección.		Curso 2 Trimestre 3	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un documento

<p>documentos elaborados en las actuaciones descritas anteriormente.</p>	<p>Secretaría. Jefatura. Claustro de Profesores. Consejo Escolar.</p>	<p>Sesiones de trabajo coordinado. Documento sobre: - Registro del personal docente. - Registro del personal no docente. - Relación de puestos de trabajo docentes abarcando todas las dimensiones organizativas. - Relación de puestos de trabajo no docentes donde se recojan las competencias de cada uno de ellos.</p>	<p>Los documento indicados se aprobarán por parte del Claustro y el Consejo Escolar para su incorporación al PEC</p>	<p>aprobados por el Claustro y el Consejo Escolar referidos a : - Registro del personal docente. - Registro del personal no docente. - Relación de puestos de trabajo docentes abarcando todas las dimensiones organizativas. -Relación de puestos de trabajo no docentes donde se recojan las competencias de cada uno de ellos.</p>
<p>➤ Asignación de puestos docentes de diferentes ámbitos organizativos, siguiendo los criterios de idoneidad recogidos en los documentos aprobados por el Claustro y el Consejo Escolar, respetando sus habilitaciones profesionales y los puestos a los que se les ha asignado por</p>	<p>Dirección. Jefatura de Estudios.</p>	<p>Sesiones de trabajo coordinado.</p>	<p>Curso 3 Trimestre 1 Se aplican los documentos para que emanen acciones que optimicen la relación profesorado y puestos documentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha asignado al profesorado del centro a los diferentes estadios organizativos en función de la aplicación de los documentos aprobados.

parte de la administración.				
➤ Aplicación de registros de control y seguimiento del trabajo realizado por el personal no docente para optimizar su trabajo.	Dirección. Secretaría.	Sesiones de trabajo coordinado. Documentos de control y seguimiento.	Curso 3 Trimestre 1	<ul style="list-style-type: none"> Se han utilizado documentos de registro de control y seguimiento para optimizar el trabajo del personal no docente.
			Se aplican los documentos para rentabilizar el trabajo.	

4. Seguimiento y evaluación del Proyecto de Dirección.

4.1. Criterios e indicadores de evaluación.

La cultura de la evaluación es una actividad continua dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este mismo sentido del dónde, cómo, quiénes y con qué hemos llegado a alcanzar los objetivos de nuestro quehacer escolar debe contagiarse también al proyecto que presentamos, ya que nuestro desarrollo de la dirección debe y es objeto de valoración para conocer el grado de consecución de su cumplimiento y para ir haciendo posible los virajes necesarios para alcanzar la mayor implicación del mismo en el centro.

En primer lugar, fijaremos los pilares sobre los que asentar el rendimiento de cuentas del proyecto de dirección, haciendo presentes los siguientes principios generales:

- La objetividad de los elementos y datos referidos en los indicadores: Es necesario tener presente que nuestros indicadores estarán referidos a datos medibles, teniendo en cuenta por ello que su valoración será fijada y dependiente de estos datos sin posibles interpretaciones subjetivas.

- La diversidad de los agentes implicados: Este proceso dará capacidad de valorar la consecución del proyecto a todos los agentes implicados en el mismo.

- La participación de los sectores con efecto de retroalimentación: La valoración por parte de los agentes implicados debe tener un efecto de respuesta por parte de la propia dirección del centro y de su equipo directivo, tanto para acoger la evaluación de todos sus aspectos como para incorporar o explicar aquellas actuaciones demandadas que puedan surgir en su carácter continuo.

- La variedad de instrumentos: La participación de los agentes implicados en este proceso debe ir acompañada de instrumentos suficientemente variados, así como la incorporación de las nuevas tecnologías unidas a instrumentos más tradicionales.

- La pluralidad de tiempos: Debemos establecer un calendario de aquellos momentos en los que deben producirse la recogida de datos y la comprobación del logro de los indicadores enclavando esta tarea reflexiva con fechas orientativas pero fácilmente ubicables en el tiempo escolar a medio y a largo plazo

- La transparencia de los resultados de las actuaciones en el desarrollo del proyecto: La incorporación de agentes de valoración se completa con una difusión del nivel de grado o consecución de los objetivos a través de sus correspondientes indicadores. Es tarea por tanto del este apartado fijar los cauces de esta publicidad, así como los modos y momentos de llevarla a cabo.

- La autoevaluación: Debemos hacer presente también en la valoración de las actuaciones a los propios diseñadores y primeros ejecutores del propio proyecto de dirección. En este sentido deben arbitrarse también modos, medios, instrumentos y tiempos de auto-reflexión, con la participación de la dirección del centro y de su equipo directivo.

Sobre estos criterios de evaluación, fijaremos unos indicadores básicos para la valoración del proyecto, ajustando este documento para concretar de manera objetiva el desarrollo del propio proceso de valoración del mismo.

Presentamos un conjunto de diez indicadores generales para la valoración de las actuaciones del proyecto:

Indicador.	Grado de consecución
El proyecto de dirección se ajusta a la realidad del entorno y el centro con la previsión de objetivos y actuaciones en todos los ámbitos educativos.	
Los objetivos se han iniciado en su correspondiente temporalidad.	
Los objetivos se han conseguido a lo largo del calendario previsto.	
Las actuaciones previstas en los objetivo se llevan a cabo en cada uno.	
Los agentes internos responsables de la valoración han participado en sus correspondientes actuaciones y en su tiempo previsto.	
Los agentes externos responsables de la valoración han participado en sus correspondientes actuaciones y en su tiempo previsto.	
Los calendarios para la valoración del proyecto se han cumplido.	
Se han diseñado y aplicado los instrumentos de evaluación previstos.	
Se han utilizado los elementos necesarios para la recopilación de datos que permitan una evaluación objetiva de los aspectos del proyecto.	

Se han realizado los cambios incluidos en el proyecto tras la consecución de los objetivos en los documentos previstos.	
---	--

Por último, indicar que la rendición de cuentas debe tener una implicación de los sectores a los que va dirigido. La variedad de los agentes participantes quedará organizada en dos grupos.

Por una parte, los agentes directos. Forman parte de los mismos los elementos presentes de forma continua en la comunidad educativa,

- La comisión de valoración del proyecto. Sus apreciaciones a través de los indicadores que la normativa aplica en el mismo nos dará también una vía de conocimiento sobre aquellos aspectos mejor valorados y aquellos que han obtenido menos puntuación. De estos resultados deben sacarse conclusiones suficientemente relevantes como para añadir las mejoras necesarias en el propio proyecto.

- Los órganos unipersonales y colegiados donde están representados todos los sectores del centro escolar son parte fundamental en este proceso. En primer lugar partiremos de la propia Dirección del centro y del Equipo Directivo. A continuación el Consejo Escolar, donde la incorporación del sector madres y padres es más significativo, y donde están representados también los profesores. Es en este órgano colegiado donde el proyecto será evaluado de forma global y en más ocasiones. Dentro del seno del propio Consejo Escolar, programaremos también el papel de la Comisión de Evaluación del centro en este proceso. El Claustro de Profesores participará también como órgano colegiado, pero sus actuaciones se centrarán en aquellos indicadores referidos a los aspectos pedagógicos del proyecto.

- El profesorado, dentro del nivel más didáctico debe ser un agente evaluador cuyas respuestas ante el proyecto son especialmente importantes. Su participación se centrará desde los equipos de ciclo, facilitando una dinámica de trabajo que permite la reflexión y recogiendo la opinión de todos agrupados por un criterio de trabajo en común, con demandas y expectativas parecidas. Esta misma reflexión puede dirigirse desde el ETCP, donde se recogerán las opiniones de los ciclos referidas anteriormente.

- El papel evaluador de las familias se hará presente a través de la representación en los padres/madres delegados siendo los agentes a través de los cuales se conocerá el grado de interacción que el proyecto tiene en este sector. El número de padres /madres en la Junta de Delegados hace posible cumplir de forma dinámica este papel de agente evaluador.

- El alumnado es también parte de este proceso. Los alumnos del centro son de educación infantil y primaria. Su participación se llevará a cabo a través de la Junta de Delegados de educación primaria, siendo conscientes de que la reflexión sobre el proyecto debe hacerse a través de instrumentos de evaluación centrados en indicadores muy concretos.

Por otra parte, y siguiendo la relación de agentes, se encuentran un grupo de ellos que de forma concéntrica giran alrededor del proyecto. En este grupo referimos:

- La Inspección Educativa. La inspección tiene un papel evaluador con una visión objetiva de los aspectos a evaluar, al poseer una visión externa de los procesos y un variado conocimiento de otros proyectos, permitiendo unas aportaciones desde fuera del propio centro, sobre todo a la hora de plantear puntos y aspectos de mejora en el mismo.

- Servicios externos del EOE. Nos centramos en este agente por su importante papel en el desarrollo curricular de los alumnos más vulnerables. Son necesarias sus aportaciones y valoraciones en la puesta en marcha de un proyecto de dirección coherente.

- El personal de los servicios complementarios. El proyecto de dirección no solo también presenta objetivos dirigidos a la mejora de la calidad educativa en todos sus aspectos. Por ello se convierten en agentes el personal del aula matinal, los monitores del servicio de comedor y de los talleres de inglés, deporte y de plástica.

- La administrativa, el personal de limpieza y el conserje. Estos profesionales que de forma paralela comparten su vida laboral con la escuela a través de diferentes trabajos se convierten en agentes al favorecer un mejor servicio a la comunidad educativa.

Por último, debemos incorporar aquellos que de forma indirecta en algún momento del proyecto de dirección se convierten en agentes implicados en el mismo. Destacamos en esta relación aquellas instituciones externas, centrándonos no en los elementos generales del proyecto sino en aquellos aspectos exclusivamente relacionados con esta colaboración.

- Ayuntamiento: Se valorará la participación y colaboración de la concejalía de educación en lo referente a las actividades de la oferta municipal y de las demandas de mejoras, y en aquellas concejalías con las que se ha podido llevar a cabo alguna actividad.

- Asociación de vecinos: La implicación del trabajo con la asociación vecinal de recogida en los objetivos del proyecto debe ser objeto de valoración por parte de este agente.

- Asociaciones no gubernamentales. Organizaciones que se hacen presentes en diferentes momentos del curso escolar.

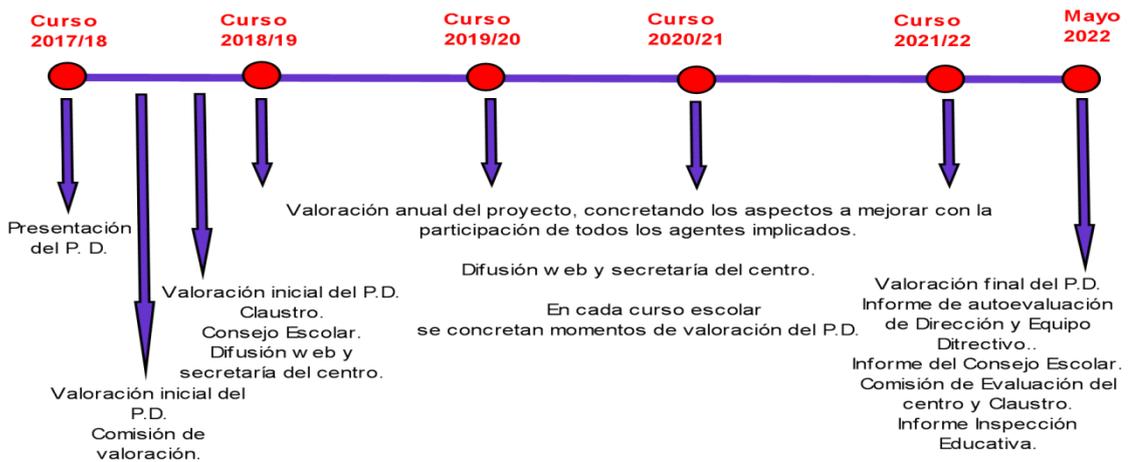
4.2. Procedimientos de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Proyecto.

Otro de los elementos en la rendición de cuentas de nuestro proyecto debe ser el procedimientos que, como se indica en los siguientes cuadros, vamos a organizar de forma trimestral, facilitando una evaluación coincidente con otros momentos de valoración de diferentes aspectos del propio centro como son las evaluaciones de rendimiento del alumnado a final de cada trimestre y donde se hace una valoración de los diferentes elementos que se conjugan como Oferta Educativa Municipal o Planes y Programas entre otros, para hacer coincidentes estos procedimientos con las reflexiones que se llevan a cabo para la elaboración del Plan de Mejora y la Memoria de Autoevaluación. Creemos que este procedimiento

coincidente hace que la labor de evaluación no se convierta en un trabajo añadido a la ya cargada agenda de todos los sectores participantes.

En este sentido, dando respuesta a cómo vamos a proceder para informar a la comunidad educativa sobre el grado de desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados en el Proyecto, fijaremos los momentos de valoración de cuentas situándolos en una línea temporal concreta detallada en la siguiente figura.

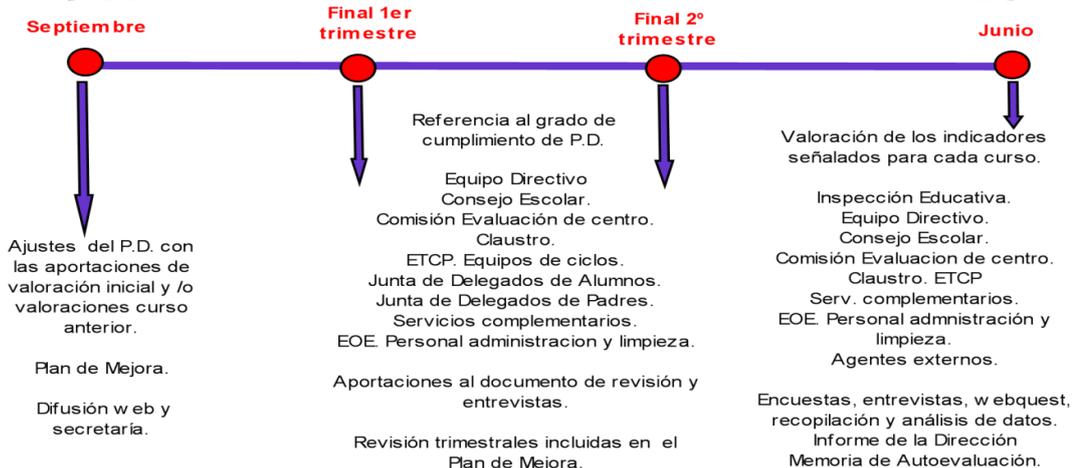
Tiempos del rendimiento de cuentas.



Durante el curso 2017/18 se llevará la presentación del Proyecto, siguiendo los plazos establecidos por la normativa. Se produce en este momento una valoración inicial por parte de la comisión de selección donde se reseñarán las fortalezas y debilidades del mismo y que servirán como primer paso para una revisión previa a su puesta en funcionamiento. Dentro de este proceso de evaluación inicial solicitaremos una valoración al global al Consejo Escolar y al Claustro de Profesores como instrumentos de ajuste antes de comenzar su desarrollo.

Al comienzo y final de cada curso escolar se llevarán a cabo actuaciones de revisión donde se extiende la participación de los agentes implicados y se definen los instrumentos.

Rendimiento anual de cuentas.



Por último, se concreta la evaluación final del proyecto con la valoración del mismo por parte de la propia Dirección del centro y una evaluación global donde aparecen todos los agentes directos representados a través de sus órganos colegiados y la Inspección Educativa.

Para terminar este apartado del proyecto, cabe hacer referencia a los instrumentos que utilizaremos en nuestro proyecto de dirección y que aplicaremos en los diversos momentos de la evaluación.

Instrumento	Agentes	Ámbito	Tiempo
Encuesta de análisis del proyecto.	Claustro. Consejo Escolar.	1	Curso 2017/18
Recogida de datos de rendimientos escolares.	Claustro de Profesores. Equipos de ciclo. ETCP.	2	Final de trimestre.
Recogida de datos de Prueba de Escala.	Tutora 2º.	1	Junio.
Recogida de datos de convivencia.	Tutores. Jefatura de Estudios.	3	Final de trimestre. Final de curso.
Registro de datos de puntualidad.	Tutores. Jefatura de Estudios.	3	Mensual.
Registro de datos de asistencia del profesorado.	Jefatura de Estudios. Dirección.	4	Mensual.
Registro de datos de asistencia del alumnado.	Tutores. Dirección.	3	Mensual.
Análisis indicadores homologados AGAEVE	Claustro de Profesores. Consejo Escolar.	1	Anual.
Encuesta de satisfacción del profesorado de infantil AGAEVE	Profesorado de Educación Infantil.	3	Anual.
Encuesta de satisfacción del profesorado de primaria AGAEVE	Profesorado de Educación Primaria.	3	Anual.
Encuesta de satisfacción de las familias AGAEVE	Muestra de familias SENECA.	3	Anual.
Encuesta de satisfacción EOE	Orientador de referencia.	3	Anual.
Encuesta de satisfacción de administrativa.	Administrativa.	3	Anual. Final.

Encuesta de satisfacción del personal de limpieza	Personal de limpieza	3	Anual. Final.
Encuesta de satisfacción del Conserje	Conserje.	3	Anual. Final.
Encuesta de satisfacción del personal de Servicios complementarios.	Personal de Servicios Complementarios.	3	Anual. Final.
Encuesta de satisfacción del Excmo. Ayuntamiento.	Concejalías del Ayuntamiento de Educación, AASS y Participación Ciudadana.	3	Anual. Final.
Encuesta de satisfacción de organizaciones externas.	AAVV, Cáritas, Amigos del Pueblo Saharaui.	3	Anual.
Análisis de indicadores del proyecto de dirección.	Agentes directos.	1	Anual. Final.
Entrevista.	Inspección Educativa.	2	Anual. Final.
Entrevista.	Junta de Delegados de Padres.	3	Trimestral y Final.
Entrevista.	Junta de Delegados de Alumnos.	3	Trimestral. Final.
Entrevista.	AMPA "Jardines".	3	Comienzo y final de curso. Final.
Memoria de Autoevaluación.	Claustro de Profesores. Consejo Escolar	1	Final de curso.
Informes de autoevaluación del proyecto.	Dirección y Equipo Directivo.	1	Final de curso. Trimestral.

(Dimensión: Pedagógica 1. Liderazgo y coordinación 2. Relacional 3. Gestión y recursos 4)